

18 de octubre de 2021

**Colegio Oficial de Médicos de S/C de Tenerife**

C/ Horacio Nelson, 17

38006 Santa Cruz de Tenerife

A los miembros de la Junta Directiva,

Muy señores nuestros:

Como auditores de Colegio Oficial de Médicos de S/C de Tenerife, estamos procediendo a auditar las cuentas anuales de dicha Entidad correspondientes al ejercicio 2020, las cuales no nos han sido aún entregadas formuladas por la Junta Directiva de la misma, y cuyo último borrador disponible presenta las siguientes cifras, en miles de euros:

Excedente: 99

Patrimonio neto: 5.887

Total activo: 6.371

Nuestro trabajo no se encuentra finalizado, quedando pendientes, esencialmente, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Actualización de la revisión y lectura de Actas de los Órganos de Gobierno.
- Revisión de acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.
- Obtención de la carta de manifestaciones de la Dirección.
- Obtención de las cuentas anuales formuladas por la Junta Directiva.

Como ustedes conocen las conclusiones de nuestro trabajo y nuestra opinión de auditoría serán las contenidas en el informe de auditoría que emitiremos una vez finalizados los aspectos anteriores.

De acuerdo con su solicitud les informamos que, si desde la fecha de esta carta hasta la fecha de emisión del informe de auditoría no ocurre ningún hecho que pueda afectar a las citadas cuentas anuales, o fuese necesario revelar en el informe de auditoría, y suponiendo una adecuada resolución de los procedimientos de auditoría anteriormente mencionados, nuestro informe se redactará en los siguientes términos:

***“INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE***

*A los miembros de la Asamblea General de Colegiados del Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife por encargo de la Junta Directiva:*

***Opinión con salvedades***

*Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas del Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife (en adelante, también “el Colegio” o “la Entidad”), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.*

*En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.*

### *Fundamento de la opinión con salvedades*

*El epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” del activo no corriente del balance incluye, como parte de su saldo, las participaciones del 47,86% (48,19% en el ejercicio anterior) en Guañameñe Achinech, SICAV, S.A. por importe de 1.390 miles de euros (mismo saldo en el ejercicio anterior), tal y como se señala en la nota 8.3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas. En relación a dicha participación, hemos procedido de acuerdo con las normas técnicas de auditoría (NIA-ES) solicitando las cuentas anuales formuladas de las participadas, los correspondientes informes de auditoría, y solicitando a los auditores de las participadas determinada información adicional detallada, necesaria para el análisis de la mencionada participación financiera. A fecha de emisión del presente informe no hemos podido obtener de los auditores de la participada respuesta a la información requerida, necesaria para la evaluación de la participación. No obstante, de forma alternativa, hemos obtenido las cuentas anuales formuladas cuya información es coincidente con la detallada en las cuentas anuales adjuntas, y el correspondiente informe de auditoría favorable.*

*Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.*

*Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.*

*Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.*

## *Aspectos más relevantes de la auditoría*

*Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.*

*Además de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.*

*Transacciones y saldos derivados de la operativa con inversiones financieras a corto plazo de gran volumen y / o complejas.*

### *Riesgo:*

*Tal y como se señala en la nota 8.2 de la memoria (que incluye detalle y resultados), el Colegio ha realizado durante el ejercicio operaciones con fondos de inversión de diversa índole que presentan un saldo al cierre del ejercicio que asciende a 1.124 miles de euros (1.815 miles de euros en ejercicio anterior) compuestos, entre otros, por contratos financieros atípicos de productos estructurados sin garantía de capital, los cuales deben ser valorados a valor razonable con reflejo en la cuenta de resultados en función de su naturaleza.*

### *Respuesta del auditor:*

*Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en lo siguiente:*

- Hemos mantenido conversaciones con la gerencia y hemos obtenido la documentación soporte necesaria para garantizar que hemos comprendido la naturaleza de las transacciones. Hemos evaluado la propuesta de tratamiento contable en relación con las políticas contables relevantes.*
- Hemos evaluado la existencia y aplicación de que los controles relevantes que mitigan el riesgo asociado a la mencionada operativa operan eficazmente, desarrollando un enfoque sustantivo en el enfoque de auditoría, en su caso, en función de la evaluación realizada.*

- *Se ha procedido a la circularización directa a las entidades bancarias con las que opera el Colegio para confirmación directa de saldo y transacciones a 31 de diciembre de 2020.*
- *Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos de información del marco normativo de información financiera aplicable.*

#### ***Párrafo sobre otras cuestiones***

*Con fecha 16 de diciembre de 2020 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2019 del Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife en el que expresamos una opinión con salvedades por limitación al alcance.*

#### ***Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas***

*La Junta Directiva es responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.*

*En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.*

#### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas***

*Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.*

*Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.*

*Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:*

- *Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.*
- *Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.*
- *Evalúamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.*
- *Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.*

- *Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.*

*Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.*

*Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.*

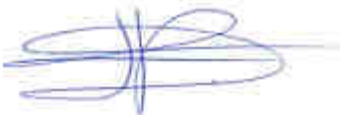
*Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.”*

Esta comunicación se realiza para el conocimiento y uso exclusivo de la Junta Directiva y, por consiguiente, no debe utilizarse para ninguna otra finalidad.

Por último, queremos dar las gracias a la Dirección y personal del Colegio Oficial de Médicos de S/C de Tenerife por la ayuda y cooperación que nos han prestado durante nuestro trabajo.

Les saludamos atentamente,

**assap** Auditores, S.L.



David González Pérez

Socio

# **COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio  
Finalizado el 31 de diciembre de 2020**



## ÍNDICE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

<b>Nota</b>		<b>Página</b>
	Balance abreviado	2
	Cuenta de resultados abreviada	4
	Memoria abreviada	-
<b>1</b>	Información general: Actividad de la Entidad	5
<b>2</b>	Bases de presentación de cuentas anuales	8
<b>3</b>	Aplicación de excedente del ejercicio	9
<b>4</b>	Normas de registro y valoración	-
	4.1 Inmovilizado intangible	10
	4.2 Inmovilizado material	11
	4.3 Inversiones inmobiliarias	12
	4.4 Activos financieros	12
	4.5 Créditos y débitos por la actividad propia	15
	4.6 Derivados financieros y cobertura contable	16
	4.7 Existencias	17
	4.8 Impuestos corrientes y diferidos	18
	4.9 Ingresos y gastos	18
	4.10 Criterios empleados para el registro y valoración de gastos de personal	19
	4.11 Subvenciones recibidas	19
	4.12 Transacciones entre partes vinculadas	20
<b>5</b>	Inmovilizado intangible	21
<b>6</b>	Inmovilizado material	22
<b>7</b>	Inversiones inmobiliarias	23
<b>8</b>	Activos financieros	-
	8.1 Gestión del riesgo financiero	24
	8.2 Análisis por categorías	25
	8.3 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas	31
<b>9</b>	Pasivos financieros	-
	9.1 Análisis por categorías	32
	9.2 Análisis por vencimientos	32
<b>10</b>	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	33
<b>11</b>	Beneficiarios - Acreedores	34
<b>12</b>	Fondos propios	34
<b>13</b>	Situación fiscal	35
<b>14</b>	Ingresos y gastos	38
<b>15</b>	Subvenciones, donaciones y legados	40
<b>16</b>	Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración	41
<b>17</b>	Operaciones con partes vinculadas	42
<b>18</b>	Otra información	42
<b>19</b>	Medio ambiente	43
<b>20</b>	Hechos posteriores	43
<b>21</b>	Inventario	43

**COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Expresado en Euros)**

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre	
		2020	2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.610.577,55</b>	<b>3.663.460,51</b>
I. Inmovilizado intangible	5	1.796,87	2.734,37
III. Inmovilizado material	6	2.155.694,52	2.187.191,14
IV. Inversiones inmobiliarias	7	59.366,16	60.152,23
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8.3	1.393.720,00	1.393.720,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8.2	0,00	19.662,77
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.759.989,01</b>	<b>2.651.362,75</b>
I. Existencias		16.767,00	21.118,50
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	10	384.909,12	371.642,25
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	174.377,58	212.292,48
V. Inversiones financieras a corto plazo	8.2	1.145.488,21	1.837.681,06
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.815,64	1.815,64
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.036.631,46	206.812,82
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>6.370.566,56</b>	<b>6.314.823,26</b>

## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Al 31 de diciembre	
		2020	2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>5.886.861,71</b>	<b>5.787.405,71</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>12</b>	<b>5.886.861,71</b>	<b>5.787.405,71</b>
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>		<b>1.614.248,48</b>	<b>1.614.248,48</b>
1. Dotación fundacional/fondo social		1.614.248,48	1.614.248,48
<b>II. Reservas</b>		<b>4.173.157,23</b>	<b>4.144.923,02</b>
2. Otras reservas.		4.111.090,86	4.082.856,65
4. Reserva de capitalización		62.066,37	62.066,37
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>		<b>99.456,00</b>	<b>28.234,21</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>360,60</b>	<b>360,60</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>9</b>	<b>360,60</b>	<b>360,60</b>
3. Otras deudas a largo plazo		360,60	360,60
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>483.344,25</b>	<b>527.056,95</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>9</b>	<b>379.632,34</b>	<b>365.517,02</b>
1. Deudas con entidades de crédito		378.482,34	364.367,02
3. Otras deudas a corto plazo		1.150,00	1.150,00
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a CP</b>		<b>38.382,30</b>	<b>25.343,55</b>
<b>V. Beneficiarios – Acreedores</b>	<b>11</b>	<b>38.721,77</b>	<b>26.995,44</b>
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>9</b>	<b>26.607,84</b>	<b>109.200,94</b>
1. Proveedores		1.514,64	10.041,33
2. Otros acreedores		25.093,20	99.159,61
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>6.370.566,56</b>	<b>6.314.823,26</b>

## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2020	2019
<b>A) EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>1.861.994,32</b>	<b>1.824.721,47</b>
a) Cuota de asociados y afiliados		1.595.918,28	1.551.930,07
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14	117.627,04	124.342,40
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	15	148.449,00	148.449,00
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>		<b>64.415,47</b>	<b>89.625,38</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>(210.897,94)</b>	<b>(317.789,00)</b>
<b>6. Aprovisionamientos</b>	14	<b>(51.064,89)</b>	<b>(66.811,64)</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>151.632,09</b>	<b>178.172,99</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	14	<b>(318.769,50)</b>	<b>(324.475,94)</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	14	<b>(405.901,49)</b>	<b>(428.459,39)</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>		<b>(70.017,69)</b>	<b>(66.524,37)</b>
<b>12. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>		<b>(658,42)</b>	<b>-</b>
<b>13. Otros resultados</b>	14	<b>(902.226,17)</b>	<b>(943.890,30)</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>118.505,78</b>	<b>(55.430,80)</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>1.470,90</b>	<b>94,55</b>
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	14	<b>62.085,81</b>	<b>193.037,72</b>
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>63.556,71</b>	<b>193.132,27</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>182.062,49</b>	<b>137.701,47</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>	13	<b>(82.606,49)</b>	<b>(109.467,26)</b>
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>		<b>99.456,00</b>	<b>28.234,21</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>D) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (B+C)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) Ajustes por cambio de criterio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>F) Ajustes por errores</b>	2.F	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>H) Otras variaciones</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>I) .. RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>99.456,00</b>	<b>28.234,21</b>

## **COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

### **MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)**

#### **1. Actividad de la entidad**

El COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (o la Entidad), se fundó en Santa Cruz de Tenerife, en 1898.

La Entidad asocia y representa a los Médicos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife para velar por el buen ejercicio de la profesión, asesorar a los Poderes Públicos sobre los temas de su competencia y defender los derechos profesionales de los Médicos.

Las finalidades y funciones que se establecen en el artículo 4 de sus estatutos, son las siguientes:

“Artículo 4.- El Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife asume en su ámbito territorial todas las competencias que la legislación vigente le otorga, e independientemente de éstas, la autoridad que de una manera expresa delegue la Administración a fin de cumplir las funciones que se le asignan en estos estatutos en todo lo que afecte a la salud pública, la ordenación del ejercicio profesional de la medicina y la conservación de sus valores éticos.

De una manera expresa le corresponde asumir, dentro de su ámbito de actuación, las siguientes funciones:

A) En relación con la finalidad de la representación y defensa de las legítimas aspiraciones de los profesionales:

A.1. Asumir la representación de los médicos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife ante las autoridades y organismos públicos.

A.2. La ordenación del ejercicio profesional de la medicina en el ámbito de sus competencias y de acuerdo con el marco que establecen las leyes.

A.3. La representación y defensa de los intereses profesionales y el prestigio de todos los colegiados o de cualquiera de ellos, si fuera objeto de vejación, por motivo de la actividad profesional.

A.4. Informar preceptivamente, directamente o a través del Consejo de Colegios Médicos de Canarias, todas las normas que elabore el Gobierno Autónomo sobre las condiciones generales del ejercicio de la Medicina en Canarias y sobre las funciones, los ámbitos y sobre el régimen de incompatibilidades.

A.5. Informar a través del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos todos los proyectos de ley y/o disposiciones legales que traten de las condiciones del ejercicio legal de la medicina y/o sus funciones, como son el ámbito, los títulos, el régimen de incompatibilidades, etc.

## **COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

### **MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)**

A.6. Participar en la elaboración y ejecución de los planes de estudio, especialmente en todo lo que se refiera a la fase postgraduada y de especialización y visar y registrar los títulos profesionales correspondientes, llevando un archivo con los datos que se consideren necesarios desde un punto de vista informativo.

Informar las normas de organización de los centros docentes correspondientes a los profesionales de la medicina y mantener permanente contacto con los mismos y preparar la información necesaria para facilitar el acceso a la vida profesional de los colegiados.

A.7. Estar representado en los Patronatos Universitarios.

A.8. El ejercicio y la gestión de todas aquellas competencias que de manera directa o por mediación del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos o el Consejo Canario de Colegios Médicos le sean delegadas o reciba y acepte de las Administraciones Públicas.

A.9. Tratar de conseguir el mayor nivel de empleo de los colegiados, instando y colaborando con la Administración en la medida que resulte necesario.

A.10. Asesorar a los Tribunales de Justicia, las Corporaciones oficiales y las personas individuales o colectivas, en las condiciones previstas por la ley.

A.11. Informar o asesorar en su ámbito territorial sobre la creación de nuevas plazas de médico y señalar las bases para regular los contratos de prestación de servicios en el ámbito del Colegio y, en general, representar los intereses de los colegiados ante la Administración, instituciones, entidades y particulares, de acuerdo con las leyes vigentes.

A.12. Intervenir por sí o a través del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, del Consejo Canario de Colegios Médicos, según lo dispuesto en la Ley de Colegios Profesionales y en el ordenamiento jurídico fiscal, en todas aquellas cuestiones que afecten a la tributación de los colegiados.

B) En relación con la finalidad de orientación y vigilancia del ejercicio profesional:

B.1. La salvaguarda y observancia de los principios éticos y legales de la profesión, correspondiéndole la vigilancia del cumplimiento de las pertinentes normas deontológica.

B.2. Ejercer la potestad sancionadora y disciplinaria respecto de sus colegiados, sancionando los actos que supongan una infracción de la deontología y ejecutar la sanción impuesta.

B.3. Ejercer la potestad sancionadora y disciplinaria respecto de las Sociedades Profesionales registradas en el Colegio, sin perjuicio de la que corresponda en relación con los colegiados que integren la misma.

## **COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

### **MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)**

B.4. Velar porque los medios de comunicación social divulguen los avances de la medicina con base científica contrastada y combatir toda propaganda o publicidad incierta o engañosa, o la que con carácter general atente a los derechos de los consumidores o usuarios o contravenga los principios de la ley especial.

B.5. Participar en los Consejos u organizaciones consultivas de la Administración en materia de salud y asistencia sanitaria.

C) En relación con la finalidad de promoción científica, cultural, laboral y social de la profesión:

C.1. Estimular y realizar los planes de carácter científico, cultural y de asistencia social que se crea conveniente.

C.2. Organizar cursos de formación y perfeccionamiento para sus colegiados.

C.3. Promocionar, colaborar y participar en la protección social de los médicos jubilados, enfermos e inválidos, viudos/as, hijos de minusválidos físicos y/o psíquicos y huérfanos de médicos y otras iniciativas similares.

C.4. Facilitar la solución de los problemas de vivienda en los colegiados, a cuyo efecto participará en las entidades oficiales que puedan establecerse por parte del Gobierno Autónomo.

C.5. Organizar los servicios de asesoramiento jurídico-laboral, administrativo y fiscal que se crean convenientes y al mismo tiempo llevar a término la publicación con los medios informativos que se estimen oportunos.

D) En relación con la finalidad de promocionar el derecho de la salud:

D.1. Colaborar con los poderes públicos y las demás instituciones de la Comunidad Autónoma en la conservación del derecho a la protección de la salud, y luchar por una eficiente, justa y equitativa regulación de la asistencia sanitaria y del ejercicio de la medicina, participando en la defensa y tutela de los intereses generales de la colectividad en lo referente a ésta como destinataria de la actuación profesional de los médicos.

D.2. Contribuir de forma continuada al asesoramiento ciudadano en los temas relacionados con la promoción y defensa de la salud.

E) Todas las demás funciones que sean beneficiosas para los intereses profesionales y que estén encaminadas al cumplimiento de los objetivos colegiales, de acuerdo con los intereses de la entidad.”

Las instalaciones centrales de la Entidad se encuentran en la Calle Horacio Nelson Nº 17, si bien tiene oficina en la isla de La Palma.

## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

La información del grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio es la que se indica en el cuadro siguiente:

	ACTIVOS	PASIVOS	INGRESOS	GASTOS
COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE S/C DE TFE.	6.370.566,56	483.704,85	2.141.598,59	(2.042.142,59)
SERFIGATE S.L.	173.640,76	3.563,09	44.005,40	(36.708,91)
GUAÑAMEÑE ACHINECH SICAV, S.A.	3.106.540,53	8.988,06	134.476,06	(77.503,96)
<b>IMPORTE AGREGADO . . .</b>	<b>9.650.747,85</b>	<b>496.256,00</b>	<b>2.320.080,05</b>	<b>(2.156.355,46)</b>

- **SERFIGATE, S.L.U.**, cuyo objeto social principal es la actividad de agentes de corredores de seguros.

- **GUAÑAMEÑE ACHINECH, SICAV, S.A.**, cuyo objeto social de la sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Ninguna de las sociedades del Grupo mencionadas anteriormente presenta cuentas anuales consolidadas ya que se acogen a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño de los subgrupos de sociedades según el art. 43 del Código de Comercio, el artículo 258 de la LSC, y el artículo 8 de las NOFCAC.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con la norma establecida en el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos aprobada mediante la Resolución de 26 de marzo de 2013 así como por el Real Decreto 602/2016 y demás resoluciones del ICAC aplicables a 31 de diciembre de 2020, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de la entidad.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Entidad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Aunque las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales, la Junta Directiva considera que no existen estimaciones o juicios que tengan un riesgo significativo de dar lugar a ajustes materiales en los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.



## **COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

### **MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)**

c) Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

d) Agrupación de partidas.

A efectos de facilitar la comprensión del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado de cambios abreviado en el patrimonio neto, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

e) Cuentas Anuales Abreviadas.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y esta memoria, se presentan de forma abreviada, según las condiciones establecidas en la Tercera Parte – Cuentas Anuales – I. Normas de elaboración de las cuentas anuales - 3er. punto Estructura de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos aprobada mediante la Resolución de 26 de marzo de 2013.

f) Correcciones de errores.

En el ejercicio 2020 y 2019, no se han procedido a la corrección de errores.

### **3. Aplicación de excedente del ejercicio.**

El excedente del ejercicio está compuesto principalmente por las cuotas cobradas a los colegiados, ingresos por venta de impresos para certificados y la subvención obtenida para el seguro de responsabilidad civil de los colegiados para la actividad concedida por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, minorados estos por los costos de impresos para certificados vendidos, las ayudas realizadas a los colegiados o aportaciones realizadas a la Fundación Canarias de Médicos de Tenerife, Gastos de la Junta Directiva, gastos de personal, servicios exteriores y deterioro de cuotas de colegiados morosas.

## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General de compromisarios la aplicación contable del excedente del ejercicio 2020 como sigue:

BASE DE REPARTO:	Euros	
	2019	2018
Excedente del ejercicio	99.456,00	28.234,21
<b>DISTRIBUCIÓN:</b>		
A Reserva Voluntarias	96.632,58	28.234,21
A Reserva de Capitalización	2.823,42	-
<b>TOTAL . . .</b>	<b>99.456,00</b>	<b>28.234,21</b>

No figuran limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales y estatutos de la Entidad.

#### 4. Normas de registro y valoración.

##### 4.1. Inmovilizado intangible

###### a) Propiedad industrial.

Se contabilizarán en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Deben ser objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro según lo especificado con carácter general para los inmovilizados intangibles. Figuran totalmente amortizados.

###### b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los programas de ordenador que cumplan los criterios de reconocimiento se incluirán en el activo, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia entidad para sí misma, utilizando los medios propios de que disponga, entendiéndose incluidos entre los anteriores los gastos de desarrollo de las páginas web.

En ningún caso podrán figurar en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

Se aplicarán los mismos criterios de registro y amortización que los establecidos para los gastos de desarrollo, aplicándose respecto a la corrección valorativa por deterioro los criterios especificados con carácter general para los inmovilizados intangibles.

## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

#### c) Otros inmovilizados intangibles

Además de los elementos intangibles anteriormente mencionados, existen otros que serán reconocidos como tales en balance, siempre que cumplan los criterios contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad y los requisitos especificados en estas normas de registro y valoración.

Se encuentran entre tales elementos los derechos de uso, los cuales se valoran inicialmente por los costes en que se ha incurrido para adquirirlos.

Deben ser objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro según lo especificado con carácter general para los inmovilizados intangibles.

La amortización del inmovilizado intangible, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Porcentaje</u>
Propiedad Industrial	25%
Aplicaciones Informáticas	25%

#### 4.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la entidad para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Porcentaje</u>
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	12%
Maquinaria	15%
Otras instalaciones	12%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Otro inmovilizado material	10%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.3 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Entidad. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de la vida útil estimada de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	<u>Porcentaje</u>
Construcciones	2%

#### 4.4 Activos financieros

##### a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020

(Expresada en Euros)

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Entidad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

#### c) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020

(Expresada en Euros)

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

En este epígrafe también se incluyen los instrumentos financieros híbridos, se entienden como tales aquellos instrumentos financieros que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente. Cuando no se puede valorar el derivado implícito de forma separada o no se puede determinar de forma fiable su valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición como en una fecha posterior, se trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como un activo financiero o un pasivo financiero incluido en la categoría de otros activos (o pasivos) financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se aplica este mismo criterio cuando la empresa opte, en el momento de su reconocimiento inicial, por valorar el instrumento financiero híbrido a valor razonable.

#### d) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

#### e) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

## **COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

### **MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)**

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Entidad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Entidad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Entidad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

#### **4.5 Créditos y débitos por la actividad propia**

##### **a) Créditos por la actividad propia y débitos por la actividad propia**

Los créditos corresponden con los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Los débitos son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

#### b) Valoración inicial y posterior de los créditos

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en la norma de registro y valoración décima comprendida en la segunda parte de este Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

#### c) Valoración inicial y posterior de los débitos

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios-acreedores, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal.

Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **4.6 Derivados financieros y cobertura contable**

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.



## **COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

### **MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)**

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces. Las pérdidas y ganancias se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.7 Existencias**

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán inicialmente por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En las existencias que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros, en los términos previstos en la norma sobre el inmovilizado material. Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valorarán por su coste.

Los débitos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

El precio de adquisición de los certificados incluye el importe facturado por la Organización Médica Colegial, y se añadirán en su caso, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

## **COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

### **MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**(Expresada en Euros)**

#### **4.8 Impuestos corrientes y diferidos**

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

#### **4.9 Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

## **COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

### **MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)**

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de los colegiados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

Los ingresos correspondientes a las cuotas de los colegiados se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada, que, salvo evidencia en contrario, coincidirá con el importe de la cuota aprobada por la Junta General de Compromisarios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los descuentos concedidos se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta figuran valorados por el valor recibido.

#### **4.10 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal**

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido y se comunica el mismo (o se crean expectativas validas antes terceros).

#### **4.11 Subvenciones recibidas**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

## **COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

### **MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)**

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, cuando se obtengan para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

#### **4.12. Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

**COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020  
(Expresada en Euros)**

**5. Inmovilizado Intangible.**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible son las siguientes:

	Euros		
	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Inmovilizado intangible
<b>Saldo a 31-12-2018</b>	-	<b>1.757,81</b>	<b>1.757,81</b>
Coste	887,14	35.547,18	36.434,32
Amortización acumulada	-887,14	-33.789,37	-34.676,51
Pérdidas por deterioro	-	-	-
Valor contable	-	1.757,81	1.757,81
Altas	-	1.875,00	1.875,00
Bajas	-	-	-
Dotación para amortización	-	-898,44	-898,44
Otros movimientos	-	-	-
<b>Saldo a 31-12-2019</b>	-	<b>2.734,37</b>	<b>2.734,37</b>
Coste	887,14	37.422,18	38.309,32
Amortización acumulada	-887,14	-34.687,81	-35.574,95
Pérdidas por deterioro	-	-	-
Valor contable	-	2.734,37	2.734,37
Altas	-	0,00	0,00
Bajas	-	-	-
Dotación para amortización	-	-937,50	-937,50
Otros movimientos	-	-	-
<b>Saldo a 31-12-2020</b>	<b>0,00</b>	<b>1.796,87</b>	<b>1.796,87</b>
Coste	887,14	37.422,18	38.309,32
Amortización acumulada	-887,14	-35.625,31	-36.512,45
Pérdidas por deterioro	-	-	-
Valor contable	-	1.796,87	1.796,87

## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

#### 6. Inmovilizado material.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material son las siguientes:

	Euros			
	Terrenos y construcciones.	Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.	Inmovilizado en curso y anticipos.	Inmovilizado material
<b>Saldo a 31-12-2018</b>	<b>2.091.155,16</b>	<b>81.933,56</b>	<b>0,00</b>	<b>2.173.088,72</b>
Coste	2.903.809,86	977.831,63	0,00	3.881.641,49
Amortización acumulada	-812.654,70	-895.898,07	-	-1.708.552,77
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-
Valor contable	2.091.155,16	81.933,56	0,00	2.173.088,72
Altas	0,00	78.942,28	0,00	78.942,28
Bajas	-	0,00	-	-
Dotación para amortización	-46.280,85	-18.559,01	-	-64.839,86
Otros movimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Saldo a 31-12-2019</b>	<b>2.044.874,31</b>	<b>142.316,83</b>	<b>0,00</b>	<b>2.187.191,14</b>
Coste	2.903.809,86	1.056.773,91	0,00	3.960.583,77
Amortización acumulada	-858.935,55	-914.457,08	-	-1.773.392,63
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-
Valor contable	2.044.874,31	142.316,83	0,00	2.187.191,14
Altas	25.027,91	12.428,01	0,00	37.455,92
Bajas	-	-658,42	-	-
Dotación para amortización	-46.335,96	-21.958,16	-	-68.294,12
Otros movimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Saldo a 31-12-2020</b>	<b>2.023.566,26</b>	<b>132.128,26</b>	<b>0,00</b>	<b>2.155.694,52</b>
Coste	2.928.837,77	1.068.543,50	0,00	3.997.381,27
Amortización acumulada	-905.271,51	-936.415,24	-	-1.841.686,75
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-
Valor contable	2.023.566,26	132.128,26	0,00	2.155.694,52

#### a) Inmovilizado material afecto a garantías

No existe inmovilizado afecto a garantías con entidades de crédito.

#### b) Inmovilizado material no afecto a la explotación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existe inmovilizado material no afecto a la explotación.

## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

#### 7. Inversiones inmobiliarias.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inversiones inmobiliarias son las siguientes:

	Euros		
	Terrenos	Construcciones.	Inversiones inmobiliarias
<b>Saldo a 31-12-2018</b>	<b>31.881,49</b>	<b>29.056,81</b>	<b>60.938,30</b>
Coste	31.881,49	39.303,59	71.185,08
Amortización acumulada	-	-10.246,78	-10.246,78
Pérdidas por deterioro	-	-	-
Valor contable	31.881,49	29.056,81	60.938,30
Altas	-	-	-
Bajas	-	-	-
Dotación para amortización	-	-786,07	-786,07
Otros movimientos	-	-	-
<b>Saldo a 31-12-2019</b>	<b>31.881,49</b>	<b>28.270,74</b>	<b>60.152,23</b>
Coste	31.881,49	39.303,59	71.185,08
Amortización acumulada	-	-11.032,85	-11.032,85
Pérdidas por deterioro	-	-	-
Valor contable	31.881,49	28.270,74	60.152,23
Altas	-	-	-
Bajas	-	-	-
Dotación para amortización	-	-786,07	-786,07
Otros movimientos	-	-	-
<b>Saldo a 31-12-2020</b>	<b>31.881,49</b>	<b>27.484,67</b>	<b>59.366,16</b>
Coste	31.881,49	39.303,59	71.185,08
Amortización acumulada	-	-11.818,92	-11.818,92
Pérdidas por deterioro	-	-	-
Valor contable	31.881,49	27.484,67	59.366,16

#### a) Inversiones inmobiliarias afecto a garantías

No existe inmovilizado afecto a garantías con entidades de crédito.

#### b) Descripción de inversiones inmobiliarias

Vivienda en C/ Ibiza, Argelia, prolongación Berna y Libia – Vistabella en la localidad de Santa Cruz de Tenerife, con una superficie de 44,98 metros cuadrados que se sitúa en la planta baja. En la actualidad, la vivienda figura arrendada.

## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

#### 8. Activos financieros.

##### 8.1 Gestión del riesgo financiero

###### a.- Factores del riesgo financiero.

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Comisión Permanente de la Entidad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por la Junta Directiva.

###### a.1) Riesgo de mercado

La Entidad está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por la Entidad y clasificadas en el balance a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para gestionar el riesgo de precio originado por inversiones en títulos de capital, la Entidad diversifica su cartera.

Las inversiones en títulos de capital de la Entidad son inversiones con cotización.

###### a.2) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

###### b.- Estimación del valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Entidad para instrumentos financieros similares.



## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

#### 8.2 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros” es el siguiente:

	Euros					
	<b>Activos financieros a largo plazo</b>					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	19.662,77
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	-
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	<b>19.662,77</b>
	<b>Activos financieros a corto plazo</b>					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio	1.123.736,81	1.814.894,24	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	1.468.167,91	634.341,80
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
	<b>1.123.736,81</b>	<b>1.814.894,24</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.468.167,91</b>	<b>634.341,80</b>

En el ejercicio no se han realizado reclasificaciones entre las diferentes categorías de los activos financieros.

#### a.- Activos valor razonable con cambios en el excedente de ejercicio.

	Euros	
	2020	2019
<b>Créditos derivados y otros a Largo Plazo:</b>		
- Contratos de Compraventa de Opciones (CCVO)	-	19.662,77
	-	<b>19.662,77</b>
	Euros	
	2020	2019
<b>Instrumentos de patrimonio a Corto Plazo:</b>		
- Fondos de Inversión a CP	1.123.736,81	1.814.894,24
	<b>1.123.736,81</b>	<b>1.814.894,24</b>

## **COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

### **MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)**

Se trata en todos los casos de instrumentos financieros de negociación que no responden en ningún caso a coberturas contables siendo sus características las siguientes:

#### a.1) Instrumentos de Patrimonio

a.1.1) No figuran inversiones de patrimonio a LP en los ejercicios 2019 ni en el ejercicio 2020.

a.1.2) Con respecto al CP, se han realizado durante el ejercicio operaciones con fondos de inversión, cuyo detalle y resultados del ejercicio figuran en el cuadro siguiente (Ver coincidencia de las columnas de “ingresos financieros” y “gastos financieros” del cuadro siguiente en el detalle de la Nota 14.e). Adicionalmente, hay que indicar, que en el cuadro siguiente no figura el depósito de garantía que figura en BANKINTER, por importe de 21.751,40 euros (22.786,82 euros en el ejercicio 2019), cantidad que resta para que coincida la columna “Valor a 31/12/2020” del siguiente cuadro con el importe que figura en la partida de “Inversiones financieras a corto plazo” que figura en el balance de situación:

**COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020  
(Expresada en Euros)**

Datos correspondientes al ejercicio 2020:

Cuenta	nombre	Coste Alta	Bajas	Beneficio Implicito Acumulado 31/12/2019	Pérdida Impícita Acumulada 31/12/2019	Ingresos Financieros Generados en 2020	Gastos Financieros Generados en 2020	Valor a 31/12/2020
5401004	FC Seleccion Tendencias, FI C.Plus	75.000,00	0,00	54.675,57	(16.979,19)	22.699,86	0,00	135.396,24
5401010	Albus, FI Clase Extra	250.000,00	(250.953,60)	44.217,95	(39.817,26)	0,00	(3.447,09)	0,00
5401012	Robeco BP Global Premium Eqs D Acc	50.000,00	0,00	23.762,18	(7.073,30)	0,00	(3.185,29)	63.503,59
5403XXX	Mariachis	1.605,55	(264,84)	8,73	(1,06)	7,80	(9,02)	1.347,16
5405001	Sabadell Bonos Alto Interés,FI-Plus	126.705,00	(128.995,07)	12.086,44	(9.283,72)	0,00	(512,65)	(0,00)
5405002	Sabadell Prudente, FI-Base	250.000,00	(257.980,77)	25.039,32	(17.132,20)	73,65	0,00	0,00
5405003	Sabadell Selección Epsilon,FIL-Plus	126.705,00	(135.755,39)	29.160,36	(14.279,96)	74,71	(5.904,72)	0,00
5401515	CXBK Master Renta Variable USA Advi	222.440,74	(63.340,76)	7.421,79	0,00	25.518,92	0,00	192.040,69
5401516	CXBK Master Renta Variable Europa F	171.521,32	(65.314,79)	5.445,10	0,00	330,74	(6.119,35)	105.863,02
5401517	CXBK Master Rta Fija Deuda Publ1-3	126.182,85	(67.283,96)	0,00	(407,57)	0,00	(591,24)	57.900,08
5401518	CXBK Master Renta Fija Privada Eur	149.895,47	(23.843,25)	0,00	(160,19)	4.482,27	0,00	130.374,30
5401519	CXBK Master Renta Fija Deuda Pub3-7	122.446,88	(19.082,46)	0,00	(380,14)	1.452,43	0,00	104.436,71
5401520	CXBK Master Renta Variable Emergent	100.083,14	(41.335,21)	3.875,53	0,00	4.693,35	0,00	67.316,81
5401521	CXBK Master Renta Fija Corto Plazo	207.305,24	(95.880,27)	0,00	(33,70)	1,21	(307,16)	111.085,32
5401522	CXBK Master Renta Variable Japon Ad	72.200,61	(21.063,57)	2.695,82	0,00	1.880,83	(296,51)	55.417,18
5401523	CXBK Master Renta Fija Advised BY	77.830,21	(22.129,60)	0,00	(62,26)	440,47	(1.032,53)	55.046,29
5401524	CXBK Master Gestión Alternativa, FI	51.395,30	(7.928,09)	566,50	0,00	0,00	(24,29)	44.009,42
5404017	Axa Global HY Bonds - F Hed	53.637,13	(53.826,31)	0,00	0,00	189,18	0,00	(0,00)
5404019	Blackrock BGF - Euro Bond	28.516,54	(31.514,32)	1.813,91	(114,51)	1.298,38	0,00	0,00
5404027	Franklin US Govt.-I ACCEH1	29.050,40	(30.313,46)	746,35	(114,82)	631,53	0,00	0,00
5404028	Rural Renta Fija Internacional	58.087,38	(55.639,66)	707,07	(2,17)	36,44	(3.189,06)	(0,00)
5404031	Pictet Water Incorporated Eur	7.509,76	(9.934,02)	1.963,15	0,00	461,11	0,00	(0,00)
5404032	Dw s Gold&Precious Metals Eq Tf	19.904,36	(34.641,66)	9.364,74	0,00	5.372,56	0,00	(0,00)
5404033	FF - Global Health Care - Y	21.431,47	(26.886,66)	4.837,39	0,00	617,80	0,00	0,00
5404035	JPMorgan US Technology C	6.518,84	(12.132,98)	442,56	0,00	5.171,58	0,00	0,00
5404036	Morgan Stanley US Advantage Fund	6.519,01	(11.259,18)	0,00	(125,20)	4.865,37	0,00	0,00
5404037	Pictet Security HI EUR	10.078,74	(13.289,24)	820,00	0,00	2.390,50	0,00	0,00
5404038	BNP Energy Transit Priv	26.694,98	(30.371,78)	0,00	0,00	3.676,80	0,00	0,00
						<b>86.367,49</b>	<b>(24.618,91)</b>	<b>1.123.736,81</b>

**COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020  
(Expresada en Euros)**

Datos correspondientes al ejercicio 2019:

Cuenta	nombre	Coste Alta	Bajas	Beneficio Implicito Acumulado 31/12/2018	Pérdida Implicita Acumulada 31/12/2018	Ingresos Financieros Generados en 2019	Gastos Financieros Generados en 2019	Valor a 31/12/2019
5401001	Fondo MG Optimal Income A-H	74.999,99	(80.426,62)	8.392,84	(5.341,11)	2.374,90	0,00	0,00
5401003	Foncaixa Iter FI Clase Extra	152.205,58	(143.775,73)	4.083,47	(16.054,13)	3.540,81	0,00	(0,00)
5401004	FC Seleccion Tendencias, FI C.Plus	75.000,00	0,00	28.556,91	(16.979,19)	26.118,66	0,00	112.696,38
5401008	JB Multistock Abs Ret Eur Eq B (EUR	99.999,99	(89.664,75)	1.810,99	(12.146,23)	0,00	0,00	0,00
5401010	Albus, FI Clase Extra	250.000,00	(75.345,51)	21.287,80	(39.817,26)	22.930,15	0,00	179.055,18
5401011	F.Selección Retorn.Absoluto, FI Plu	55.322,04	(53.729,28)	773,12	(2.741,66)	375,78	0,00	0,00
5401012	Robeco BP Global Premium Eqs D Acc	50.000,00	0,00	11.808,75	(7.073,30)	11.953,43	0,00	66.688,88
5403XXX	Mariachis	1.458,65	(159,25)	2,04	(0,29)	6,69	(0,77)	1.307,07
5404001	Rural Renta Fija 1, FI	9.044,92	(9.029,49)	0,00	(15,43)	0,00	0,00	0,00
5404003	Rural Euro R.V. FI	2.332,60	(2.266,11)	0,00	(66,49)	0,00	0,00	(0,00)
5404004	Gescooperativo Small Caps E	6.037,40	(5.629,76)	0,00	(407,64)	0,00	0,00	(0,00)
5404005	Gescooperativo Renta Fija H.Y.	39.655,51	(39.115,39)	142,46	(682,58)	0,00	0,00	(0,00)
5404006	Pictet Eur Short Mid Term Bond	15.211,40	(15.203,46)	3,41	(11,35)	0,00	0,00	0,00
5404007	Jpm Europe Hi/Yi Sh/Dur Bd	11.810,84	(11.909,30)	127,38	(28,92)	0,00	0,00	0,00
5404008	Pictet Short Term Emerging	9.964,80	(9.884,78)	0,00	(80,02)	0,00	0,00	(0,00)
5404009	Axa WF-Global Inflation ShDur	22.523,43	(22.337,11)	0,00	(186,32)	0,00	0,00	(0,00)
5404010	Fidelity Global Dividendo A Eur	4.440,16	(4.396,49)	75,35	(119,02)	0,00	0,00	0,00
5404011	Frank US Lo Dur A Acc H1 Eur	4.789,36	(4.651,57)	0,00	(137,79)	0,00	0,00	0,00
5404012	Amundi SG Oblig Corporate 1 3	18.705,60	(18.724,02)	71,37	(52,95)	0,00	0,00	(0,00)
5404013	Deutsche I Short Durat Cred LC	10.018,00	(10.040,82)	22,82	0,00	0,00	0,00	0,00
5404014	Deutsche I Euro Bonds (Short)	19.752,60	(19.781,83)	42,81	(13,58)	0,00	0,00	(0,00)
5404015	Black Rock Euro Short Duration	24.711,60	(24.727,06)	15,46	0,00	0,00	0,00	(0,00)
5405001	Sabadell Bonos Alto Interés,FI-Plus	126.705,00	0,00	0,00	(9.283,72)	12.086,44	0,00	129.507,72
5405002	Sabadell Prudente, FI-Base	250.000,00	0,00	12.938,92	(17.132,20)	12.100,40	0,00	257.907,12
5405003	Sabadell Selección Epsilon,FI-Plus	126.705,00	0,00	0,00	(14.279,96)	29.160,36	0,00	141.585,40
5401501	CXBK Albus, FI Clase Car	73.966,33	(69.704,00)	0,00	(8.829,76)	4.567,43	0,00	0,00
5401502	CXBK Renta Fija Flexible, Car	63.649,40	(64.305,38)	0,00	(362,02)	1.018,00	0,00	(0,00)
5401503	CXBK Ahorro, FI Cartera	71.819,10	(71.620,42)	0,00	(711,56)	512,88	0,00	0,00
5401504	CXBK Monetario Rendimiento, FI Car	104.921,63	(104.920,23)	0,00	(72,82)	71,42	0,00	0,00
5401505	CXBK Bolsa Gestión Global, FI Car	25.732,30	(26.361,16)	0,00	(2.645,89)	3.274,75	0,00	(0,00)
5401506	CXBK Seleccion Tendencias, FI Car	25.111,44	(27.349,35)	0,00	(1.700,07)	3.937,98	0,00	0,00
5401507	CXBK Bolsa Gestion Euro, FI Car	20.175,18	(18.420,28)	0,00	(3.262,92)	1.508,02	0,00	0,00
5401508	CXBK Bolsa Seleccion Emergentes, FI	22.553,34	(21.268,07)	0,00	(3.271,27)	1.986,00	0,00	0,00
5401509	CXBK Bolsa Seleccion Europa, FI Car	28.613,67	(28.843,50)	0,00	(2.700,17)	2.930,00	0,00	(0,00)
5401510	CXBK Diversificado Conservador, FI	17.359,60	(16.960,86)	0,00	(584,29)	185,55	0,00	(0,00)
5401511	CXBK Seleccion Alternativa, FI Car	31.764,20	(31.537,44)	0,00	(1.195,81)	969,05	0,00	(0,00)

**COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020**  
(Expresada en Euros)

5401512	CXBK Bolsa Seleccion Japón, FI Car	11.280,25	(10.857,04)	0,00	(1.313,18)	889,97	0,00	(0,00)
5401513	CXBK Renta Fija Seleccion HY, Car	7.897,90	(7.817,98)	0,00	(79,92)	0,00	0,00	0,00
5401514	CXBK Bolsa Gestión España, FI Car	7.247,90	(7.072,28)	0,00	(175,62)	0,00	0,00	(0,00)
5401515	CXBK Master Renta Variable USA Advi	110.140,76	(7.367,17)	0,00	0,00	7.421,79	0,00	110.195,38
5401516	CXBK Master Renta Variable Europa F	103.439,99	(5.203,68)	0,00	0,00	5.445,10	0,00	103.681,41
5401517	CXBK Master Rta Fija Deuda Publ1-3	102.727,85	0,00	0,00	0,00	0,00	(407,57)	102.320,28
5401518	CXBK Master Renta Fija Privada Eur	86.600,04	0,00	0,00	0,00	0,00	(160,19)	86.439,85
5401519	CXBK Master Renta Fija Deuda Pub3-7	82.336,88	0,00	0,00	0,00	0,00	(380,14)	81.956,74
5401520	CXBK Master Renta Variable Emergent	58.438,77	0,00	0,00	0,00	3.875,53	0,00	62.314,30
5401521	CXBK Master Renta Fija Corto Plazo	98.374,07	(37.364,30)	0,00	0,00	0,00	(33,70)	60.976,07
5401522	CXBK Master Renta Variable Japon Ad	36.167,64	0,00	0,00	0,00	2.695,82	0,00	38.863,46
5401523	CXBK Master Renta Fija Advised BY	36.114,49	0,00	0,00	0,00	0,00	(62,26)	36.052,23
5401524	CXBK Master Gestión Alternativa, FI	34.825,30	0,00	0,00	0,00	566,50	0,00	35.391,80
5403190	Rosalber Capital Sicav	6,92	(6,92)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5404002	Rural Renta Variable España FI	30.667,00	(28.892,00)	0,00	(1.779,18)	4,18	0,00	(0,00)
5404016	Blackrock STR-Fxd Inc.STR	41.856,55	(41.402,18)	0,00	(525,78)	71,41	0,00	0,00
5404017	Axa Global HY Bonds - F Hed	19.647,93	(19.535,94)	0,00	(111,99)	0,00	0,00	0,00
5404018	Pictet Robotics I Eur	23.577,60	(23.184,61)	0,00	(392,99)	0,00	0,00	(0,00)
5404019	Blackrock BGF - Euro Bond	28.516,54	0,00	0,00	(114,51)	1.813,91	0,00	30.215,94
5404020	Franklin Temp. - Euroland	7.859,20	(7.606,15)	0,00	(253,05)	0,00	0,00	0,00
5404021	Blackrock BGF - World Financ	23.577,58	(22.421,81)	0,00	(1.155,77)	0,00	0,00	0,00
5404022	Morgan Stanley If Eu Curr HY	29.471,97	(28.899,48)	0,00	(572,49)	0,00	0,00	0,00
5404023	Blackrock emerg MK Eq Str	23.577,16	(23.416,54)	0,00	(160,62)	0,00	0,00	(0,00)
5404024	Pictet Digital - I Eur	23.089,24	(22.819,39)	0,00	(1.862,88)	1.593,03	0,00	0,00
5404025	Morgan Stanley Global Opp (ZH)	23.148,24	(20.749,05)	0,00	(2.399,19)	0,00	0,00	0,00
5404026	Morgan Stanley If Global Brands -AH	7.747,56	(7.449,24)	0,00	(422,55)	124,23	0,00	0,00
5404027	Franklin US Govt.-I ACCEH1	29.050,40	0,00	0,00	(114,82)	746,35	0,00	29.681,93
5404028	Rural Renta Fija Internacional	58.087,38	0,00	0,00	(2,17)	707,07	0,00	58.792,28
5404029	Deutsche US Top Dividend	20.410,32	(19.923,60)	0,00	(1.489,06)	1.002,34	0,00	0,00
5404030	Pictet Scurity P Eur	22.194,18	(21.480,66)	0,00	(2.001,56)	1.288,04	0,00	0,00
5404031	Pictet Water Incorporated Eur	7.509,76	0,00	0,00	0,00	1.963,15	0,00	9.472,91
5404032	Dw s Gold&Precious Metals Eq Tf	19.904,36	0,00	0,00	0,00	9.364,74	0,00	29.269,10
5404033	FF - Global Health Care - Y	21.431,47	0,00	0,00	0,00	4.837,39	0,00	26.268,86
5404034	Pictet-Em.Mkts.Sust.Eq(I)Eur	13.000,00	(13.213,14)	0,00	0,00	213,14	0,00	0,00
5404035	JPMorgan US Technology C	6.518,84	0,00	0,00	0,00	442,56	0,00	6.961,40
5404036	Morgan Stanley US Advantage Fund	6.519,01	0,00	0,00	0,00	0,00	(125,20)	6.393,81
5404037	Pictet Security HI EUR	10.078,74	0,00	0,00	0,00	820,00	0,00	10.898,74
						<b>187.494,95</b>	<b>(1.169,83)</b>	<b>1.814.894,24</b>

## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

#### a.2) Créditos derivados y otros

Corresponde a la adquisición de un contrato de instrumentos financieros con reembolso cierto parcial, contrato que se valoran inicialmente al valor razonable, que se corresponde con la contraprestación entregada, y que al final del ejercicio la sociedad valora a su valor razonable.

El detalle de la valoración en 2020 de los contratos abiertos es como sigue:

Ref. operación	Importe vivo	Apertura	Vencimiento	Contrato Principal	Derivado Implícito	Total
DPE 12389	-	09/02/2017	10/02/2020	20.000,00	-	-
	-			20.000,00	-	-

En el presente ejercicio ha vencido el contrato abierto, recuperándose la pérdida del derivado implícito que figuraba en años anteriores. Según contrato, el índice de referencia corresponde la cotización en el mercado continuo español de las acciones de TELEFONICA.

El resultado de la valoración del derivado implícito figura contabilizado en el activo sobre la inversión total. Ver coincidencia del importe total del cuadro anterior en la Nota 8.2 correspondientes al análisis por categorías de los instrumentos financieros por importe de 0,00 euros (19.662,77 euros en el ejercicio 2019).

Además, se ha registrado en el ejercicio por estas inversiones beneficios que han ascendido a la cantidad de 337,23 euros en su conjunto (5.873,03 euros de beneficios en 2019), correspondiendo 337,23 euros de beneficios en el contrato principal (4.413,57 euros de beneficios en 2019) y un beneficio del valor del derivado implícito por importe de 0,00 euros (1.459,46 euros de beneficio en 2019).

El detalle de la valoración en 2019 de los contratos abiertos es como sigue:

Ref. operación	Importe vivo	Apertura	Vencimiento	Contrato Principal	Derivado Implícito	Total
DPE 12389	20.000,00	09/02/2017	10/02/2020	20.000,00	(337,23)	19.662,77
	20.000,00			20.000,00	(337,23)	19.662,77

#### b.- Otros préstamos y partidas a cobrar.

##### b.1) Créditos derivados y otros

	Euros	
	2020	2019
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>		
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Ver Nota 10)	384.909,12	371.642,25
- Clientes	8.479,47	9.612,81
- Otros deudores	16.396,46	23.487,10
- Otros activos financieros	21.751,40	22.786,82
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.036.631,46	206.812,82
	<b>1.468.167,91</b>	<b>634.341,80</b>

## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

No figura provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas de otros préstamos y partidas a cobrar, excepto las indicadas en la Nota 10 correspondientes a “Usuarios y otros deudores de la actividad propia”.

#### 8.3 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información relacionada con las empresas del grupo, multigrupo y asociadas a 31 de diciembre de último ejercicio que se han aprobado los estados financieros, son las siguientes:

Sociedad	Coste	Particip. Directa	Capital	Reservas	Acciones Propias	Rdo. Del ejercicio	Patrimonio Neto
SERFIGATE, S.L.U.,	3.720,00	100,00%	3.100,00	159.681,18	0,00	7.296,49	170.077,67
GUAÑAMEÑE ACHINECH, SICAV, S.A.,	1.390.000,00	47,86%	2.912.620,00	136.125,47	(8.165,10)	56.972,10	3.097.552,47
<b>Total</b>	<b>1.393.720,00</b>		<b>2.915.720,00</b>	<b>295.806,65</b>	<b>(8.165,10)</b>	<b>64.268,59</b>	<b>3.267.630,14</b>

Adicionalmente la entidad posee indirectamente el 1,72% de **GUAÑAMEÑE ACHINECH, SICAV, S.A.**, mediante la inversión realizada por la sociedad participada **SERFIGATE, S.L.U.**

- **SERFIGATE, S.L.U.**, cuyo objeto social principal es la actividad de agentes de corredores de seguros. Sociedad domiciliada en S/C de Tenerife, presentando sus estados financieros en el Registro Mercantil de S/C de Tenerife.

- **GUAÑAMEÑE ACHINECH, SICAV, S.A.**, cuyo objeto social de la sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Sociedad constituida en S/C de Tenerife, que figura domiciliada en Paseo de la Castellana, 29 en Madrid.

Las sociedades anteriores, no han procedido al reparto de dividendos en el ejercicio. Las empresas del grupo no cotizan en Bolsa, excepto GUAÑAMEÑE ACHINECH, SICAV, S.A., que cotiza en el MAB.

Durante los ejercicios 2019 y 2020, no se han producido movimientos de las provisiones por deterioro de valor de las participaciones en empresas del grupo, no figurando provisión alguna dotada para las mismas al final de los ejercicios indicados.

La moneda funcional de las sociedades participadas es el euro.

## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

#### 9. Pasivos financieros

##### 9.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros” es el siguiente:

	Euros					
	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	-	-
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	360,60	360,60
	-	-	-	-	<b>360,60</b>	<b>360,60</b>
	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	Débitos y partidas a pagar	378.482,34	364.367,02	-	-	85.125,37
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
	<b>378.482,34</b>	<b>364.367,02</b>	-	-	<b>85.125,37</b>	<b>81.627,17</b>

##### 9.2 Análisis por vencimiento

Los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable clasificado por año de vencimiento son los siguientes:

	Pasivos financieros						
	Años						Total
	2021	2022	2023	2024	2025	posteriores	
Otros pasivos financieros	1.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	360,60	1.510,60
Deudas con entidades de crédito	378.482,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	378.482,34
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	38.382,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.382,30
Beneficiarios - Acreedores	38.721,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.721,77
Proveedores	1.514,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.514,64
Otros acreedores	5.356,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.356,66
	<b>463.607,71</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>360,60</b>	<b>463.968,31</b>

Desde el ejercicio 2015, se procedió al cambio de la entidad financiera para la realización de las domiciliaciones de los recibos de las cuotas de los colegiados, firmando un Contrato Marco de Servicio de Tratamiento Integral de Domiciliaciones con CAIXABANK, cuyo objeto es la prestación a favor del Colegio de los siguientes servicios de pago: Ejecución futura individual y sucesiva de adeudos domiciliados, el anticipo de los adeudos domiciliados y otros servicios complementarios. El contrato figura en vigor.



## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

#### 10. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El valor en libros de “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” recoge los importes correspondientes a la facturación realizada a los colegiados de la Entidad. El movimiento habido durante el ejercicio, donde se indican los movimientos correspondientes es el siguiente:

	<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>
<b>Saldo a 31-12-2018</b>	<b>377.680,11</b>
Aumentos	1.551.930,07
Disminuciones	(1.557.967,93)
<b>Saldo a 31-12-2019</b>	<b>371.642,25</b>
Aumentos	1.595.918,28
Disminuciones	(1.582.651,41)
<b>Saldo a 31-12-2020</b>	<b>384.909,12</b>

Dentro de los movimientos anteriores, figuran los movimientos de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas de “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” que es el siguiente (Ver Nota 14.c):

	<b>Deterioro de usuarios y otros deudores de la actividad propia.</b>
<b>Saldo a 31-12-2018</b>	<b>(405.865,88)</b>
Aumentos	(39.026,12)
Disminuciones	21.811,25
<b>Saldo a 31-12-2019</b>	<b>(423.080,75)</b>
Aumentos	(44.326,72)
Disminuciones	15.463,15
<b>Saldo a 31-12-2020</b>	<b>(451.944,32)</b>

Adicionalmente se incluye el detalle del total de las pérdidas por deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales, donde figura la variación de la Provisión para insolvencias Usuarios y otros deudores de la actividad propia:

	<b>Euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Deterioro de crédito de usuarios y otros deudores de la actividad propia	(44.326,72)	(39.026,12)
Aplicación de crédito de usuarios y otros deudores de la actividad propia	15.463,15	21.811,25
Pérdidas de crédito incobrables definitivas	(6.001,05)	(11.941,88)
Provisión para insolvencias Usuarios y otros deudores de la actividad propia”	<b>(34.864,62)</b>	<b>(29.156,75)</b>

## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

#### 11. Beneficiarios – Acreedores

El valor en libros de “Beneficiarios - Acreedores” recoge principalmente los importes correspondientes a la compra de los impresos de certificados médicos, así como parte de las cuotas trimestrales de los colegiados que se tienen que entregar al Consejo General de Médicos, para la realización de su actividad, como organización colegial supletoria que, coordina y representa a los Colegios Oficiales de Médicos de España a nivel nacional e internacional, y tiene como función representación exclusiva, la ordenación y la defensa de la profesión médica. Los movimientos que se han realizado son los siguientes:

	<b>Beneficiarios - Acreedores</b>
<b>Saldo a 31-12-2018</b>	<b>16.067,27</b>
Aumentos	130.253,39
Disminuciones	(119.325,22)
<b>Saldo a 31-12-2019</b>	<b>26.995,44</b>
Aumentos	145.032,56
Disminuciones	(133.306,23)
<b>Saldo a 31-12-2020</b>	<b>38.721,77</b>

#### 12. Fondos Propios

Los movimientos de los fondos propios de la entidad en el ejercicio son los siguientes:

	<b>Euros</b>				
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>Saldo a 31-12-2019</b>	<b>ALTAS</b>	<b>BAJAS</b>	<b>TRASPASOS</b>	<b>Saldo a 31-12-2020</b>
Dotación fundacional/Fondo social	1.614.248,48	-	-	-	1.614.248,48
Reservas	4.082.856,65	-	-	28.234,21	4.111.090,86
Reserva de capitalización	62.066,37	-	-	-	62.066,37
Excedente del ejercicio	28.234,21	99.456,00	-	(28.234,21)	99.456,00
	<b>5.787.405,71</b>	<b>99.456,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.886.861,71</b>

Los movimientos de los fondos propios de la entidad en el ejercicio anterior son los siguientes:

	<b>Euros</b>				
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>Saldo a 31-12-2018</b>	<b>ALTAS</b>	<b>BAJAS</b>	<b>TRASPASOS</b>	<b>Saldo a 31-12-2019</b>
Dotación fundacional/Fondo social	1.614.248,48	-	-	-	1.614.248,48
Reservas	4.183.091,59	-	-	(100.234,94)	4.082.856,65
Reserva de capitalización	62.066,37	-	-	-	62.066,37
Excedente del ejercicio	(100.234,94)	28.234,21	-	100.234,94	28.234,21
	<b>5.759.171,50</b>	<b>28.234,21</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.787.405,71</b>

El fondo social se ha constituido en ejercicios anteriores y está totalmente desembolsado.

## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

#### Reserva de Capitalización

La Sociedad está afectada por la Reserva de Capitalización, regulada por el artículo 25 de la Ley 27/2014.

De acuerdo con dicha Ley, la reserva dotada obliga a la sociedad al mantenimiento del incremento de los fondos propios de la sociedad durante 5 años, así como la dotación de una reserva indisponible durante dicho periodo por el importe de la reducción acreditada en el Impuesto.

El total de las reservas afectas son las siguientes:

	<b>Reservas Dotadas</b>
RESERVAS DE CAPITALIZACION 2015	43.195,05
RESERVAS DE CAPITALIZACION 2016	18.871,32
<b>TOTAL</b>	<b>62.066,37</b>

### 13. Situación fiscal

#### a) Saldos con las administraciones públicas

	euros	
	2020	2019
<u>Deudores:</u>		
H.P. subvenciones concedidas	148.449,00	148.449,00
H.P. Deudora por devol. de Impto.	1.052,65	30.743,57
<b>TOTAL SALDO DEUDOR</b>	<b>149.501,65</b>	<b>179.192,57</b>
<u>Acreedores:</u>		
H.P. retenciones trabajo	10.459,90	12.752,61
H.P. retenciones alquileres	159,66	159,66
H.P. Acreedora por IGIC	2.020,18	2.774,83
H.P. Acreedora por Impuesto S/ Sociedades	-	58.037,61
S.S. acreedora	7.096,80	7.338,05
<b>TOTAL SALDO ACREEDOR</b>	<b>19.736,54</b>	<b>81.062,76</b>

#### b) Impuestos sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2020 y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado neto del ejercicio	99.456,00	-	99.456,00
Impuesto sobre sociedades	82.606,49	-	82.606,49
<b>Resultado antes de impuestos</b>			<b>182.062,49</b>
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15.e) LIS)	910.000,00	-	910.000,00
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XV, título VII LIS)	1.034.210,75	1.696.598,92	(662.388,17)
<b>Base imponible antes de la aplicación de la Reserva de Capitalización</b>			<b>429.674,32</b>
Reserva de Capitalización			(2.823,42)
<b>Base imponible</b>			<b>426.850,90</b>
<b>Cuota íntegra (25%)</b>			<b>106.712,73</b>
Deducción donaciones a entid. sin fines de lucro (Ley 49/2002)			(14.939,78)
Deducción Inversión Canarias (Ley 20/1991)			(9.166,46)
<b>Cuota líquida positiva</b>			<b>82.606,49</b>
Retenciones y pagos a cuenta			(83.659,14)
Saldo a devolver Impuesto de Sociedades 2020			<b>(1.052,65)</b>

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2019 y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado neto del ejercicio	28.234,21	-	28.234,21
Impuesto sobre sociedades	109.467,26	-	109.467,26
<b>Resultado antes de impuestos</b>			<b>137.701,47</b>
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15.e) LIS)	950.000,00	-	950.000,00
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XV, título VII LIS)	1.165.216,43	1.649.794,27	(484.577,84)
<b>Base imponible antes de la aplicación de la Reserva de Capitalización</b>			<b>603.123,63</b>
Reserva de Capitalización			-
<b>Base imponible</b>			<b>603.123,63</b>
<b>Cuota íntegra (25%)</b>			<b>150.780,91</b>
Deducción donaciones a entid. sin fines de lucro (Ley 49/2002)			(21.109,33)
Deducción Inversión Canarias (Ley 20/1991)			(20.204,32)
<b>Cuota líquida positiva</b>			<b>109.467,26</b>
Retenciones y pagos a cuenta			(51.429,65)
Saldo a pagar Impuesto de Sociedades 2019			<b>58.037,61</b>

El tipo de gravamen de los colegios profesionales está regulado en el art. 28 del TRLIS, en la que se indica que se tributará al 25%.

## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

El impuesto sobre sociedades corriente resultante del ejercicio es de 82.606,49 euros (109.467,26 euros en el ejercicio 2019).

La entidad no ha generado bases imponibles negativas en ejercicios anteriores.

La entidad ha generado deducciones por donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002), que se deducen en el ejercicio, según podemos verificar en el cuadro siguiente:

	Pte. De aplicación a principio del periodo	Aplicado a este ejercicio	Pendiente de aplicación	Euros Plazo de vencimiento
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2020	14.939,78	14.939,78	-	2030/31
	<b>14.939,78</b>	<b>14.939,78</b>	-	

La entidad ha generado deducciones por la adquisición de activos fijos nuevos que se detallan a continuación en el cuadro siguiente:

	Pte. De aplicación a principio del periodo	Aplicado a este ejercicio	Pendiente de aplicación	Plazo de vencimiento
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2020	9.166,46	9.166,46	-	2035/36
	<b>9.166,46</b>	<b>9.166,46</b>	-	

La entidad en el presente ejercicio ha procedido a la dotación de la reserva de capitalización por el importe de 2.823,43 euros, cantidad que ha aplicado en su totalidad en el ejercicio. Ver Nota 3, en la que se incluye la dotación del excedente del ejercicio por el importe de la reserva de capitalización según se establece en la legislación vigente. En el cuadro siguiente, figura la dotación realizada y la reducción aplicada y en su caso el importe pendiente de aplicar para periodos futuros de años anteriores, cuadrando el total con la reserva dotada que tenemos en la Nota 12:

	Derecho a reducir la B.I generado en el periodo/pendiente de aplicar al inicio del periodo	Reducción B.I. aplicada	Euros Reducción B.I. pendiente de aplicar en periodos futuros
2015	43.195,05	43.195,05	-
2016	18.871,32	18.871,32	-
<b>Total</b>	<b>62.066,37</b>	<b>62.066,37</b>	-

El impuesto de sociedades aplicable corresponde a entidades parcialmente exentas, y el régimen aplicable es el de incentivos a empresas de reducida dimensión.

La Entidad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables.

## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los miembros de la Junta Directiva consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

#### 14. Ingresos y gastos

##### a) Aprovisionamientos

	<b>Euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Consumo de mercaderías:</b>		
<b>Compras:</b>	<b>(16.771,50)</b>	<b>(18.000,00)</b>
- Compras nacionales	(16.771,50)	(18.000,00)
<b>Variación de existencias</b>	<b>(4.351,50)</b>	<b>6.533,10</b>
	<b>(21.123,00)</b>	<b>(11.466,90)</b>
<b>Consumo de Otros Aprovisionamientos:</b>		
<b>Compras:</b>	<b>(20.295,11)</b>	<b>(22.163,64)</b>
- Compras nacionales	(20.295,11)	(22.163,64)
<b>Variación de existencias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>(20.295,11)</b>	<b>(22.163,64)</b>
<b>Trabajos realizados por otras empresas:</b>	<b>(9.646,78)</b>	<b>(33.181,10)</b>
<b>TOTAL APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>(51.064,89)</b>	<b>(66.811,64)</b>

##### b) Gastos de personal

	<b>Euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>(242.955,32)</b>	<b>(259.477,24)</b>
- Sueldos y salarios	(242.955,32)	(231.651,25)
- Indemnizaciones	-	(27.825,99)
<b>Cargas sociales:</b>	<b>(75.814,18)</b>	<b>(64.998,70)</b>
- Seguridad social a cargo de la empresa	(75.814,18)	(64.998,70)
- Otras cargas sociales	-	-
	<b>(318.769,50)</b>	<b>(324.475,94)</b>

## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

#### c) Otros gastos de la actividad

	Euros	
	2020	2019
<b>Servicios exteriores:</b>		
- Arrendamientos y cánones	(207.191,71)	(197.873,40)
- Reparaciones y conservación	(12.380,89)	(64.474,03)
- Servicios de profesionales independientes	(49.237,74)	(49.636,76)
- Primas de seguros	(8.955,30)	(8.395,38)
- Servicios bancarios y similares	(8.600,48)	(7.010,39)
- Publicidad propaganda y relaciones públicas	(11.151,06)	(13.596,01)
- Suministros	(18.446,33)	(18.210,23)
- Otros servicios	(47.035,76)	(32.068,84)
<b>Tributos</b>		
- Otros tributos	(8.037,60)	(8.037,60)
<b>Pérdidas., det. y variación de prov. por operaciones. Comer. (Nota 10)</b>		
- Provisión para insolvencias Usuarios y otros deudores de la actividad propia	(44.326,72)	(39.026,12)
- Aplicación de Prov. Insol. Usuarios y Otros deudores de la actividad propia	15.463,15	21.811,25
- Pérdidas de cuotas colegiales Incobrables	(6.001,05)	(11.941,88)
	<b>(405.901,49)</b>	<b>(428.459,39)</b>

#### d) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

	Euros	
	2020	2019
<b>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:</b>		
- Instituto de Formación Médica Continuada	3.750,00	14.390,00
- Consejo General de Médicos	113.877,04	109.952,40
	<b>117.627,04</b>	<b>124.342,40</b>

#### e) Variación de valor razonable de instrumentos financieros.

	Euros	
	2020	2019
<b>Variación de valor razonable de instrumentos financieros:</b>		
<b>1.-Fondos de inversión (Ver Nota 8.2.a.1).</b>		
- Beneficio de cartera de negociación. (Ver Nota 8.2.a.1.2)	86.367,49	187.494,95
- Pérdida de cartera de negociación. (Ver Nota 8.2.a.1.2)	(24.618,91)	(1.169,83)
	<b>61.748,58</b>	<b>186.325,12</b>
<b>2.-Contratos de compraventa de acciones (CCVO). (Ver Nota 8.2.a.2).</b>		
- Beneficio del valor del contrato principal de activos derivados.	337,23	4.413,57
- Pérdida de valor del derivado implícito	-	1.459,46
	<b>337,23</b>	<b>5.873,03</b>
<b>3. - Otros ingresos financieros obtenidos (intereses IIC)</b>	-	<b>839,57</b>
	<b>62.085,81</b>	<b>193.037,72</b>

## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

#### f) Otros resultados

Los saldos del presente ejercicio corresponden a donación a la fundación de médicos de Tenerife por importe de 910.000,00 euros, otros gastos extraordinarios por importe de 37,00 euros, la donación recibida por importe de 6.500 euros, además de otros ingresos por importe de 1.310,83 euros que corresponde a regularizaciones de cuentas. Los saldos del ejercicio anterior corresponden a donación a la fundación de médicos de Tenerife por importe de 910.000,00 euros, la donación recibida por importe de 6.100 euros, además de otros ingresos por importe de 9,70 euros que corresponde a regularizaciones de cuentas.

#### 15. Subvenciones, donación y legados

	<b>Euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Ingresos de la actividad propia:</b>		
- Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	148.449,00	148.449,00
	<b>148.449,00</b>	<b>148.449,00</b>

La subvención obtenida en el ejercicio al igual que en el ejercicio anterior, corresponde a la subvención nominada al Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife, para el desarrollo del proyecto denominado "Seguro de Responsabilidad Civil", correspondiendo a la ayuda a los colegiados para el pago del seguro de responsabilidad civil para el ejercicio de la actividad profesional, concedida por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

En cada uno de los ejercicios el plazo para la realización de la actividad subvencionada como se recoge en la orden de concesión será del 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

En el ejercicio se ha procedido al cobro de la subvención del ejercicio 2019, estando pendiente del cobro de la correspondiente al ejercicio 2020.

No se han producido reintegros de subvenciones de ejercicios anteriores, ni del de este ejercicio, ni se ha comunicado el inicio de expediente de reintegros, ya que se han cumplido con todos los requisitos para la correcta aplicación y justificación de la subvención.



## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

#### 16. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.

Las actividades principales de la Entidad como se indican en la Nota 1 son: la representación y defensa de las legítimas aspiraciones, orientación y vigilancia del ejercicio profesional, promoción científica, cultural, laboral y social de la profesión, así como promoción del derecho de la salud de los profesionales, actividades que son financiadas con las cuotas cobradas a los colegiados y con otros ingresos que se obtienen mediante la venta de impresos para la realización de certificados, así como alquileres de aulas para cursos, comisiones por gestión de actividades financieras con entidades financieras, etc. coincidiendo los ingresos y los gastos utilizados para la realización de la actividad, que son los que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias que forma parte de los presentes estados financieros.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2020		2019	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Junta Directiva	15,00	6,00	17,00	4,00
Titulados, técnicos y administrativos	6,00	7,00	5,00	7,00
Ayte. limpiadoras	-	2,00	-	2,00
	21,00	15,00	22,00	13,00

Dentro del número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio por la entidad, no figuran discapacitados en el ejercicio 2020 ni en el 2019.

El número de empleados al final del ejercicio incluida la Junta Directiva de la entidad distribuidos por sexo al final del ejercicio es el siguiente:

	2020		2019	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Junta Directiva	15,00	6,00	15,00	6,00
Titulados, técnicos y administrativos	6,00	7,00	6,00	7,00
Ayte. limpiadoras	-	2,00	-	2,00
	21,00	15,00	21,00	15,00

No figura personal voluntario para la prestación de los servicios que realiza el colegio, todos los trabajadores son contratados para la realización de la actividad.

El número de beneficiarios o usuarios de las actividades del colegio corresponden a 5.810 personas físicas (5.579 en 2019) y 56 personas jurídicas (56 en el 2019).

La totalidad de los elementos patrimoniales se dedican a los fines del colegio, excepto las inversiones inmobiliarias existentes, que se tienen para la obtención de rentas o plusvalías, que ascienden a la cantidad de 59.366,16 euros (60.152,23 euros: año 2019).

## **COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

### **MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)**

#### **17. Operaciones con partes vinculadas**

Las operaciones realizadas en el ejercicio con partes vinculadas son las siguientes:

Servicios prestados por SERFIGATE, S.L., correspondientes a servicios prestados por gestiones realizadas para contratar seguros para los colegiados por importe de 21.752,25 euros (31.490,30 euros en el ejercicio 2019).

Ingresos por comisiones de gestión de seguros por importe de 8.713,51 euros facturados a SERFIGATE, S.L. (6.146,78 euros en el ejercicio 2019).

Los saldos que mantiene la Entidad con las empresas del grupo son los siguientes:

- SERFIGATE: Se mantiene un saldo de 38.382,30 euros acreedor (25.343,55 euros acreedores en 2019).

Los miembros de la Junta Directiva han obtenido remuneraciones por los trabajos realizados para la entidad por importe de 61.240,45 euros en el ejercicio 2020 (ejercicio 2019: 71.830,27 euros), no obteniendo remuneraciones como miembros de la Junta Directiva ni en el presente ejercicio ni en el anterior.

La Entidad tiene obligaciones contraídas en materia de seguros de responsabilidad civil para la Junta de Gobierno y empleados. El importe devengado asciende a la cantidad de 674,81 euros en el ejercicio (ejercicio 2019: 527,57 euros).

No figuran anticipos o créditos concedidos al personal de alta dirección ni a los miembros de los órganos de gobierno de la entidad ni en el ejercicio ni en el ejercicio anterior.

#### **18. Otra información**

En el ejercicio económico 2020 y 2019, no se han producido cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación de la Entidad.

Con respecto a la Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos, la entidad con el fin de optimizar la rentabilidad del efectivo realiza inversiones temporales y en valores mobiliarios e instrumentos financieros, estableciendo para ello sistemas de selección y de gestión de las inversiones, en función al volumen y naturaleza de las inversiones a realizar.

La Junta Directiva del Colegio ha encomendado al Banco de Sabadell, S.A., BANKINTER, CAJASIETE y LA CAIXA, la inversión de parte de su liquidez, previo estudio de estas para reducir los riesgos y un estudio adecuado de las inversiones, al ser importes residuales con respecto al total de las inversiones realizadas con la liquidez, correspondiendo las mismas con las incluidas en los detalles de la Nota 8.2.

## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

Al final del ejercicio no figuran contratos de instrumentos financieros con reembolso cierto parcial. En el ejercicio 2019 figuraba un contrato de este tipo valorado por importe de 19.662,77 euros. (Ver Nota 8.2.a.2). En todo momento, las actuaciones de los gestores se rigen por criterios profesionales y atienden al cumplimiento de la normativa vigente.

#### 19. Medio Ambiente

La Sociedad mantiene sus instalaciones constantemente en un estado que permite cumplir con todas las normas referentes al medio ambiente. No ha sido necesario incurrir en gastos particulares y tampoco fue necesaria la dotación de provisiones.

#### 20. Hechos posteriores

No se han producido.

#### 21. Inventario

Ver inventario que figura a continuación en las hojas siguientes, correspondientes al cuadro de amortización que lleva a cabo la entidad, cuyos importes coinciden con la información que figura en la Nota 5 Inmovilizado intangible, Nota 6 correspondiente al inmovilizado material y en la Nota 7 correspondiente a las inversiones inmobiliarias:

DESCRIPCION	Valor Adquisic.	Valor amortiz.	amort.acum. actual	amort.acum. al 1/1	Dotación periodo	Valor neto
203 PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	887,13	887,13	887,13	887,13	0,00	0,00
206 APLICACIONES INFORMATICAS	37.422,18	37.422,18	35.625,31	34.687,81	937,50	1.796,88
<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE . . .</b>	<b>38.309,31</b>	<b>38.309,31</b>	<b>36.512,44</b>	<b>35.574,94</b>	<b>937,50</b>	<b>1.796,88</b>
210 EDIFICIOS (COLEGIAL - CHALET)	589.767,74	0,00	0,00	0,00	0,00	589.767,74
211 EDIFICIOS (COLEGIAL - CHALET)	2.233.736,70	2.233.736,70	884.204,85	839.975,55	44.229,29	1.349.531,85
211 DERECHOS ESTANCIAS SOL MELIA VACATION CLUB	105.333,33	105.333,33	21.066,67	18.960,00	2.106,67	84.266,66
<b>TOTAL TERRENOS Y CONSTRUCCIONES . . .</b>	<b>2.928.837,77</b>	<b>2.339.070,03</b>	<b>905.271,52</b>	<b>858.935,55</b>	<b>46.335,96</b>	<b>2.023.566,25</b>
212 INSTALACIONES TÉCNICAS	74.542,81	74.542,81	71.889,18	71.367,45	521,73	2.653,63
213 MMAQUINARIA	60.962,89	60.962,89	60.962,89	60.962,89	0,00	0,00
215 OTRAS INSTALACIONES	131.738,46	131.738,46	67.239,98	57.634,74	9.605,24	64.498,48
216 MOBILIARIO	307.366,73	307.366,73	268.844,60	262.457,81	6.386,80	38.522,13
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	393.720,90	393.720,90	381.675,03	378.657,97	3.017,06	12.045,87
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	99.457,00	99.457,00	85.048,84	82.753,19	2.295,65	14.408,16
<b>TOTAL INSTAL. TÉCNICAS Y OTRO INMO. MAT.</b>	<b>1.067.788,79</b>	<b>1.067.788,79</b>	<b>935.660,52</b>	<b>913.834,04</b>	<b>21.826,48</b>	<b>132.128,27</b>
220 INVERSIONES INMOBILIARIAS (VISTAVELLA)	31.881,49	0,00	0,00	0,00	0,00	31.881,49
221 INVERSIONES INMOBILIARIAS (VISTAVELLA)	39.303,59	39.303,59	11.818,97	11.032,90	786,07	27.484,62
<b>TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS . . .</b>	<b>71.185,08</b>	<b>39.303,59</b>	<b>11.818,97</b>	<b>11.032,90</b>	<b>786,07</b>	<b>59.366,11</b>

En los cuadros siguientes figuran las partidas detalladas, que coincide con el resumen anterior:

**COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020**

(Expresada en Euros)

Nº	DESCRIPCION	M. C.	% tipo	Adquisic.		Baja mes	Valor Adquisic.	% resid.	Valor amortiz.	amort.acum. actual	amort.acum. al 1/1	Dotación periodo	Valor neto
				año	mes								
1	CANON DOMINIO COMTF.ES	203000	25	1999	10		48,08		48,08	48,08	48,08	0,00	0,00
2	4º QUINQUENIO MARCA ACTA	203000	25	1999	12		119,94		119,94	119,94	119,94	0,00	0,00
3	2º QUINQUENIO MARCA ANAGRAM	203000	25	2000	5		119,94		119,94	119,94	119,94	0,00	0,00
4	DOMIN. COMTF.ES	203000	25	2000	8		48,08		48,08	48,08	48,08	0,00	0,00
5	DOMIN. COMTF.ES	203000	25	2001	2		48,08		48,08	48,08	48,08	0,00	0,00
6	DOMIN. COMTF.ES	203000	25	2002	3		48,08		48,08	48,08	48,08	0,00	0,00
7	DOMIN. COMTF.ES	203000	25	2003	1		48,08		48,08	48,08	48,08	0,00	0,00
8	RENOV PROP INDUSTRI R DELAT	203000	25	2004	12		406,85		406,85	406,85	406,85	0,00	0,00
1	ASIENTO CIERRE HASTA AÑO 99	206000	30	1996	1		5.035,51		5.035,51	5.035,51	5.035,51	0,00	0,00
2	SINUTEC,PROG.ANTIVIRUS	206000	30	2000	5		743,75		743,75	743,75	743,75	0,00	0,00
3	S/FNº2101439SOTESA,MICROSO	206000	30	2001	5		187,49		187,49	187,49	187,49	0,00	0,00
4	SER.AVAN.TELEC,SERV.CORREO	206000	30	2001	6		2.637,84		2.637,84	2.637,84	2.637,84	0,00	0,00
5	DATA SECURITY,RENOV.ANTIVI	206000	30	2001	7		1.249,50		1.249,50	1.249,50	1.249,50	0,00	0,00
6	SERV.AVANZ.TELECON,ANTIVIR	206000	30	2001	12		1.667,70		1.667,70	1.667,70	1.667,70	0,00	0,00
7	NELSON SOFTNET,CONTANET	206000	30	2001	12		450,76		450,76	450,76	450,76	0,00	0,00
8	ACTUALIZACION INFORMAT. CONTANET(*)	206000	30	2002	12		135,00		135,00	135,00	135,00	0,00	0,00
9	MICROAYUDA,S.L. FV3/163-164 P.INFOR	206000	30	2003	7		2.283,75		2.283,75	2.283,75	2.283,75	0,00	0,00
10	S/FRA.Nº OV4/1006 MICROAYUDA, S.L.	206000	30	2004	1		743,75		743,75	743,75	743,75	0,00	0,00
11	F/OV4-1076 MICRO@YUDA L. CORREO	206000	30	2004	7		495,00		495,00	495,00	495,00	0,00	0,00
12	ANTIVIRUS LINCENC.2 AÑOS F/V4-1143	206000	25	2005	1		3.787,18		3.787,18	3.787,18	3.787,18	0,00	0,00
13	MICROAYUDA OV4/1344 LIC.ANTIVIRUS	206000	25	2007	2		5.593,25		5.593,25	5.593,25	5.593,25	0,00	0,00
14	SOTESA S/F 2123681 MS OFFICE 2007	206000	25	2007	12		294,94		294,94	294,94	294,94	0,00	0,00
15	S/F 15019 GECOSE-FASTBROKER SEGU	206000	25	2008	4		2.792,17		2.792,17	2.792,17	2.792,17	0,00	0,00
16	S/PPTO OV9/1 MICROAYUDA-ANTIVIRUS	206000	25	2009	1		5.574,59		5.574,59	5.574,59	5.574,59	0,00	0,00
17	S/F F180173 INTERNETISIMO-DESAR.WEB	206000	25	2018	9		1.875,01		1.875,01	1.054,69	585,94	468,75	820,32
18	S/F F190001 INTERNETISIMO-DESAR.WEB2	206000	25	2019	1		1.875,00		1.875,00	898,44	429,69	468,75	976,56
	<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>						<b>38.309,32</b>		<b>38.309,31</b>	<b>36.512,44</b>	<b>35.574,94</b>	<b>937,50</b>	<b>1.796,88</b>

**COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020**

(Expresada en Euros)

Nº	DESCRIPCION	M. C.	% tipo	Adquisic.		Baja mes	Valor Adquisic.	% resid.	Valor amortiz.	amort.acum. actual	amort.acum. al 1/1	Dotación periodo	Valor neto
				año	mes								
	Terrenos	210000					589.767,74		0,00	0,00	0,00	0,00	589.767,74
1	ASIENTO CIERRE 1992	211000	2	1983	4		245.952,51		245.952,51	185.284,22	180.365,17	4.919,05	60.668,29
2	Asiento de Apertura	211000	2	1996	1		665.827,34		665.827,34	331.803,96	318.487,41	13.316,55	334.023,38
3	TRASP GEINSCO DE 95	211000	2	1996	6		6.592,62		6.592,62	3.230,38	3.098,53	131,85	3.362,24
4	PROYECTO EJEC.OBRA	211000	2	1999	8		4.553,93		4.553,93	1.943,01	1.851,93	91,08	2.610,92
5	CONSTRUCCION ASCENSOR	211000	2	1999	10		105.834,21		105.834,21	44.803,15	42.686,46	2.116,68	61.031,06
6	ARCO ARQUIT.REFORM ASEO Y	211000	2	2000	7		1.867,64		1.867,64	762,62	725,27	37,35	1.105,02
7	CHINGUARO,PINTURAINTERIO	211000	2	2002	10		6.513,39		6.513,39	2.366,53	2.236,26	130,27	4.146,86
8	VENTANAL ALUMINIO FRA.002/2003	211000	2	2003	1		2.603,20		2.603,20	932,81	880,75	52,06	1.670,39
9	BRISAN,S.L. BALCONES Y CRISTAL F.28	211000	2	2003	3		7.500,03		7.500,03	2.662,51	2.512,51	150,00	4.837,52
10	JORMANSA, SELLADO AZOTEA (PAVIMENTO	211000	2	2003	3		1.339,75		1.339,75	475,61	448,82	26,80	864,14
11	F/2/03 REC.FACHADA PLABLO J.HDEZ.	211000	2	2003	3		2.502,35		2.502,35	888,33	838,29	50,05	1.614,02
12	PINTURA EXTERIOR Y TERRAZAS COLEGIO	211000	2	2003	5		9.198,60		9.198,60	3.234,84	3.050,87	183,97	5.963,76
13	RECONST.FACHADA CONST.Y CONT.YANES	211000	2	2003	5		2.941,95		2.941,95	1.034,59	975,75	58,84	1.907,36
14	RECONST.FACHADA CONST.Y CONT.YANES	211000	2	2003	5		2.104,17		2.104,17	739,97	697,88	42,08	1.364,20
15	HDEZ.MENDEZ P. RECONST.FACHADA F.12	211000	2	2003	7		1.000,00		1.000,00	348,33	328,33	20,00	651,67
16	TRABAJO CARPINTERIA Y FORRAMIENTO	211000	2	2003	9		10.546,22		10.546,22	3.638,45	3.427,52	210,92	6.907,77
17	TRABAJO DE CARPINTERIA	211000	2	2003	9		2.938,02		2.938,02	1.013,62	954,86	58,76	1.924,40
18	FACT 18/2003 PABLO HERNANDEZ MENDEZ	211000	2	2003	10		1.250,00		1.250,00	429,17	404,17	25,00	820,83
19	S/F 0101 CONST Y CONTRATAS YANES SL	211000	2	2004	2		1.394,60		1.394,60	469,52	441,62	27,89	925,08
20	S/F 24007 CARPINT PUNTA BRAVA-REPAR	211000	2	2004	3		1.373,37		1.373,37	460,08	432,61	27,47	913,29
21	S/F 046/04 ELECTRO TORRES-ELECTRICI	211000	2	2004	3		2.035,20		2.035,20	681,79	641,09	40,70	1.353,41
22	S/F 04/04 BARROSO NEGRÍN, E-PINTURA	211000	2	2004	3		450,00		450,00	150,75	141,75	9,00	299,25
23	S/F 55/04 ALUMBRADO TÉCNICO CANARIO	211000	2	2004	3		343,20		343,20	114,97	108,11	6,86	228,23
24	S/F 001/04 OCAMPOS HDEZ, J-PINTURAS	211000	2	2004	4		1.989,50		1.989,50	663,17	623,38	39,79	1.326,33
25	S/F 24020 CARPINTERÍA PUNTA BRAVA	211000	2	2004	5		1.561,70		1.561,70	517,96	486,73	31,23	1.043,74
26	REFORMA COLEGIO F/07	211000	2	2005	4		2.015,18		2.015,18	631,42	591,12	40,30	1.383,76

## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020

(Expresada en Euros)

27	DRAGADOS N/F 274/531/15/165 20/09	211000	2	2005	9		1.072,19		1.072,19	327,02	305,57	21,44	745,17
28	ELECTRO TORRES F/116-137/2005	211000	2	2005	12		648,15		648,15	194,45	181,48	12,96	453,71
29	F/04/06 TRABAJOS PINTURA VARIOS	211000	2	2006	3		1.200,00		1.200,00	354,00	330,00	24,00	846,00
30	S/F 26015 CARPINTERÍA COLEGIO	211000	2	2006	5		175,49		175,49	51,18	47,67	3,51	124,31
31	S/F 554 OSCAR MOLOWNY-SONIDO E ILUM	211000	2	2006	10		17.284,04		17.284,04	4.897,14	4.551,46	345,68	12.386,90
32	S/F 2006-256 DYCTEN-MONTAJE TABIQUE	211000	2	2006	12		1.514,00		1.514,00	423,92	393,64	30,28	1.090,08
33	NIZIOLEK-CERR.4ª PLANTA EDF. COLEGIAL	211000	2	2007	10		82.570,88		82.570,88	21.743,67	20.092,25	1.651,42	60.827,21
34	S/F 330 NIZIOLEK-FINAL OBRA 4ª PLANTA	211000	2	2008	5		14.595,00		14.595,00	3.673,08	3.381,18	291,90	10.921,93
35	S/F 397 NIZIOLEK-OBRA TERRAZA	211000	2	2008	6		6.793,50		6.793,50	1.698,38	1.562,51	135,87	5.095,13
36	S/F 103/08 CEINCA-PASAMANOS PLANTA 0	211000	2	2008	9		548,35		548,35	134,35	123,38	10,97	414,00
37	S/F87-12/414 KIWI-REFORMA 4ª PLANTA	211000	2	2012	1		61.615,37		61.615,37	10.988,07	9.755,77	1.232,31	50.627,30
38	S/F87-12/417 KIWI-CERRAM.TERRAZA CO	211000	2	2012	2		4.661,85		4.661,85	823,59	730,36	93,24	3.838,26
---	AJUSTE IMPORTE TERRENO HN17	210000	2	1983	2		-13.522,69		-13.522,69	-10.187,07	-9.916,62	-270,45	-3.335,62
39	S/F 64 ALDIBA-MEJORA AZOTEA COMTF	211000	2	2014	4		1.132,92		1.132,92	151,06	128,40	22,66	981,86
40	S/F 80 ALDIBA-MEJORA SALONES COMTF	211000	2	2014	5		14.662,82		14.662,82	1.930,60	1.637,35	293,26	12.732,22
41	S/F 122 ALDIBA-SALON LA PALMA	211000	2	2014	7		4.657,44		4.657,44	597,70	504,56	93,15	4.059,74
42	S/F 129 ALDIBA-SALON TENERIFE	211000	2	2014	8		4.721,47		4.721,47	598,05	503,62	94,43	4.123,42
43	S/F 130 ALDIBA-ELECTRI.SALON PALMA	211000	2	2014	8		477,10		477,10	60,43	50,89	9,54	416,67
44	S/F 138 ALDIBA-SALON TENERIFE	211000	2	2014	9		7.068,50		7.068,50	883,56	742,19	141,37	6.184,94
45	S/F 149 ALDIBA- TABL.SALON TENERIFE	211000	2	2014	9		14.068,89		14.068,89	1.758,61	1.477,23	281,38	12.310,28
46	S/F 100 ALDIBA-RENOVACION OFICINAS PLANTA 0	211000	2	2016	8		22.966,25		22.966,25	1.990,41	1.531,08	459,33	20.975,84
47	S/F 125 ALDIBA-PUERTA CRISTAL+PUESTOS OFI.	211000	2	2016	11		4.008,42		4.008,42	327,35	247,19	80,17	3.681,07
48	F2018/6ALDIBA-BAÑO MINUSVALIDOS 3ªP	211000	2	2018	1		6.239,31		6.239,31	363,96	239,17	124,79	5.875,35
49	PPTO.149.8-CERRAJERIA ENTRADA+PL.1	211000	2	2018	9		5.187,37		5.187,37	233,43	129,68	103,75	4.953,94
50	PPTO.149.9-CRISTALERIA ENTRADA+PL.1	211000	2	2018	9		7.899,51		7.899,51	355,48	197,49	157,99	7.544,03
51	PPTO.149.10-CABLEADO ELECTRICO EDIF	211000	2	2018	9		1.167,61		1.167,61	52,54	29,19	23,35	1.115,07
52	PPTO.150B.4-CRISTALERIA MAMPARA PL2	211000	2	2018	9		4.996,35		4.996,35	224,84	124,91	99,93	4.771,51
53	PPTO.150D-ESCALATURA LETRAS INTERIOR	211000	2	2018	9		2.715,00		2.715,00	122,18	67,88	54,30	2.592,83
54	PPTO.157.6-PLADUR-CAJEADOS PL.1-2	211000	2	2018	9		1.262,04		1.262,04	56,79	31,55	25,24	1.205,25
55	PPTO.157.8-CARPINTERIA METALICA ESQ	211000	2	2018	9		405,00		405,00	18,23	10,13	8,10	386,78

**COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**(Expresada en Euros)**

56	S/F1235KIWI-PUERTA CRISTAL SALON 2ªPLANTA	211000	2	2020	8		2.681,03		2.681,03	17,87	0,00	17,87	2.663,16
57	S/F1255KIWI-PUERTAS Y VENTANAS ADMON 1ªPL	211000	2	2020	11		9.749,88		9.749,88	16,25	0,00	16,25	9.733,63
58	S/F1261KIWI-PERSIANAS ADMON Y CONTABILID	211000	2	2020	11		12.597,00		12.597,00	21,00	0,00	21,00	12.576,01
	REFORMA CHALET N/F 172/05 ATC	211001	2	2005	5		3.663,16		3.663,16	1.141,68	1.068,42	73,26	2.521,48
	FRA. 0330/05 FALSO TECHO 23/9	211001	2	2005	10		1.110,48		1.110,48	336,85	314,64	22,21	773,63
	FRA. 0360/05 LUMINARIAS 20/10	211001	2	2005	10		1.681,79		1.681,79	510,14	476,51	33,64	1.171,65
	ELECTRO TORRES F/138/2005	211001	2	2005	12		2.858,15		2.858,15	857,45	800,28	57,16	2.000,71
	TRASP. SALDO OBRA CHALET	211001	2	2005	12		1.377.235,16		1.377.235,16	413.170,55	385.625,84	27.544,70	964.064,61
	CONSTRUC.CONCEPCION CHALET	211001	2	2006	1		1.270,50		1.270,50	379,03	353,62	25,41	891,47
	GONBLA-LETREROS COMTF S/F P-084	211001	2	2006	3		13.103,35		13.103,35	3.865,49	3.603,42	262,07	9.237,86
	F/3/2006 PABLO HDEZ-APAREJADOR-HONO	211001	2	2006	4		6.650,00		6.650,00	1.950,67	1.817,67	133,00	4.699,33
	S/F 26012 CARPINTERIA CHALET	211001	2	2006	5		375,54		375,54	109,53	102,02	7,51	266,01
	S/F 26013 CARPINTERIA CHALET	211001	2	2006	5		1.284,90		1.284,90	374,76	349,06	25,70	910,14
	S/F16/06 EMILIO BARROSO-PINTURA CHALET	211001	2	2006	10		700,00		700,00	198,33	184,33	14,00	501,67
---	AJUSTE IMPORTE TERRENO HN24	210001	2	2005	2		-576.245,05		-576.245,05	-172.873,51	-161.348,61	-11.524,90	-403.371,54
1	DCHOS ESTANCIAS SOL MELIA	211100	2	2010	12		105.333,33		105.333,33	21.066,67	18.960,00	2.106,67	84.266,66
	<b>TOTAL TERRENOS Y CONSTRUCCIONES</b>						<b>2.928.837,77</b>	<b>0,00</b>	<b>2.339.070,03</b>	<b>905.271,52</b>	<b>858.935,55</b>	<b>46.335,96</b>	<b>2.023.566,25</b>

Nº	DESCRIPCION	M. C.	% tipo	Adquisic.		Baja mes	Valor Adquisic.	% resid.	Valor amortiz.	amort.acum. actual	amort.acum. al 1/1	Dotación periodo	Valor neto
				año	mes								
1	ELECTRO TORRES F.129/2005	212002	12	2005	10		1.033,52		1.033,52	1.033,52	1.033,52	0,00	0,00
2	TRASP. SALDO INSTALACIONES	212002	12	2005	12		34.878,34		34.878,34	34.878,34	34.878,34	0,00	0,00
3	INST.TUBO ENCHUFES CABLE	212002	12	2005	1		200,58		200,58	200,58	200,58	0,00	0,00
4	ELECTRO TORRES F.021/2006 CABLE BLANC	212002	12	2006	3		744,40		744,40	744,40	744,40	0,00	0,00
5	ELECTRO TORRES F.019/2006 ALUMB. EXT	212002	12	2006	5		2.700,18		2.700,18	2.700,18	2.700,18	0,00	0,00
6	ELECTRO TORRES F.69/2006 CABLEADO 50%	212002	12	2006	7		3.167,02		3.167,02	3.167,02	3.167,02	0,00	0,00
7	ELECTRO TORRES F.69/2006 CABLEADO 50%	212002	12	2006	8		3.167,02		3.167,02	3.167,02	3.167,02	0,00	0,00

**COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**(Expresada en Euros)**

8	S/F 82/2006 ELECTRO TORRES CABLEADO	212002	12	2006	11		2.974,77		2.974,77	2.974,77	2.974,77	0,00	0,00
9	ELECTRO TORRES F.55/2007 CONEXIONES	212002	12	2007	5		509,78		509,78	509,78	509,78	0,00	0,00
10	ELECTRO TORRES F.27/2007 CONEXIONES	212002	12	2007	5		690,20		690,20	690,20	690,20	0,00	0,00
11	ELECTRO TORRES F.64/2007 CTRAL AMPLIF	212002	12	2007	5		810,13		810,13	810,13	810,13	0,00	0,00
12	ETELRED F.44 - WIFI EDF. COLEGIAL	212002	12	2007	6		4.046,70		4.046,70	4.046,70	4.046,70	0,00	0,00
13	ELECTRO TORRES F.74/2007 INST. EMIS Y REC	212002	12	2007	6		656,36		656,36	656,36	656,36	0,00	0,00
14	ELECTRO TORRES F.75/2007 CAMARA	212002	12	2007	7		669,40		669,40	669,40	669,40	0,00	0,00
15	J.MORENO F.700954 EQUIPO CAFETERIA	212002	12	2007	10		4.884,30		4.884,30	4.884,30	4.884,30	0,00	0,00
16	ELECTRO TORRES F.108/2007 AZOTEA	212002	12	2007	11		7.463,52		7.463,52	7.463,52	7.463,52	0,00	0,00
17	S/F 100361 J.MORENO-INST MICROFONOS	212000	12	2010	4		1.598,80		1.598,80	1.598,80	1.598,80	0,00	0,00
18	S/F84 MEJI-INST.VIDEPORTEROS HN17	212000	12	2017	8		2.100,00		2.100,00	840,00	588,00	252,00	1.260,00
19	SOTESA-INST.PUNTOS WIFI EDF.COLEGIAL	212000	12	2017	10		2.247,79		2.247,79	854,16	584,43	269,73	1.393,63
1	CALENTADOR JUNKERS 6L	213000	15	1998	2		129,82		129,82	129,82	129,82	0,00	0,00
2	LAVAVAJILLAS A21	213000	15	1998	3		1.340,28		1.340,28	1.340,28	1.340,28	0,00	0,00
3	TAMBOR RISOGRAPH	213000	15	1998	3		998,61		998,61	998,61	998,61	0,00	0,00
4	ASCENSOR AP-HC-006-062-2AT	213000	15	1999	10		18.213,67		18.213,67	18.213,67	18.213,67	0,00	0,00
5	CAFETERA DIGITAL&BAT.COCINA	213000	15	2004	3		460,85		460,85	460,85	460,85	0,00	0,00
6	MAQUINARIA AMORTIZADA	213000	15	1990	1		38.269,26		38.269,26	38.269,26	38.269,26	0,00	0,00
7	S/F 20120143 TINERVENDING-CAFETERA	213000	15	2012	3		1.550,40		1.550,40	1.550,40	1.550,40	0,00	0,00
1	CIERRE 2004	215000	12	2005	1		7.287,82		7.287,82	7.287,82	7.287,82	0,00	0,00
2	TERCLIMA CANARIAS S.L. F/424 05/09	215000	12	2005	9		8.051,50		8.051,50	8.051,50	8.051,50	0,00	0,00
3	TERCLIMA F.05/480	215000	12	2005	10		7.025,63		7.025,63	7.025,63	7.025,63	0,00	0,00
4	F/002 PURIFICADOR FOTOCATALÍTICO	215000	12	2006	2		442,60		442,60	442,60	442,60	0,00	0,00
5	S/F 756 TERCLIMA-INSTALACION AZOTEA	215000	12	2007	10		3.609,10		3.609,10	3.609,10	3.609,10	0,00	0,00
6	S/F 332 TERCLIMA-INSTALAC.EXTRACTOR	215000	12	2012	10		370,77		370,77	363,35	318,86	44,49	7,42
7	S/F167 TERCLIMA-SIST.AIRE ACOND.HN17	215000	12	2019	6		72.891,48		72.891,48	13.120,47	4.373,49	8.746,98	59.771,01
8													
9													
10	CIERRE 2004	215003	12	2005	1		2.796,39		2.796,39	2.796,39	2.796,39	0,00	0,00
11	PPTO.150C-CABLEADO INFORMATICO COMT	215003	12	2018	9		5.501,44		5.501,44	1.485,39	825,22	660,17	4.016,05



**COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**(Expresada en Euros)**

12												
13	S/F1721-31-7916 SECURITAS SIST. SEGURIDAD	215001	12	2006	1	5.164,78	5.164,78	5.164,78	5.164,78	0,00	0,00	
14	S/F 26005698 SECURITAS SISTEMA SEGURIDAD	215001	12	2006	9	430,43	430,43	430,43	430,43	0,00	0,00	
15												
16	S/F391072010 RECICLADOR EFECTIVO OFIBAN	215002	12	2006	5	14.900,00	14.900,00	14.900,00	14.900,00	0,00	0,00	
17	S/F 2005/52838 CAJA FUERTE	215002	12	2006	5	1.538,52	1.538,52	1.538,52	1.538,52	0,00	0,00	
18	S/F 8006 LECTOR CHEQUES-SEAC BANCHE	215002	12	2006	5	448,00	448,00	448,00	448,00	0,00	0,00	
19												
20	SIST.VIDEOVIGILANCIA EDF. COLEGIAL-SELECA	215004	12	2017	3	1.280,00	1.280,00	576,00	422,40	153,60	704,00	
1	CIERRE 2001	216000	10			206.258,74	206.258,74	206.258,74	206.258,74	0,00	0,00	
2	LUZ HOGAR,DESHUMIFICADOR	216000	10	2002	4	394,80	394,80	394,80	394,80	0,00	0,00	
3	MARTINEZ SERRA-MOB.OFICINA	216000	10	2002	8	1.997,27	1.997,27	1.997,27	1.997,27	0,00	0,00	
4	MARTINEZ SERRA- MOB. OFIC.Nº2202701	216000	10	2002	12	201,99	201,99	201,99	201,99	0,00	0,00	
5	M. SERRA MESA VC INFORMATICA	216000	10	2003	5	151,64	151,64	151,64	151,64	0,00	0,00	
6	SILLON FIJO, BUCS MIXTO	216000	10	2003	5	317,42	317,42	317,42	317,42	0,00	0,00	
7	ARCHIVADOR METAL M.SERRA F.2301753	216000	10	2003	9	245,19	245,19	245,19	245,19	0,00	0,00	
8	LÓPEZ GLEZ, JOSÉ-ALMAC ABRIL 19/12/	216000	10	2003	12	1.419,37	1.419,37	1.419,37	1.419,37	0,00	0,00	
9	S/F 60100872 MUEBLES OFICINA CHALET	216000	10	2006	5	4.696,86	4.696,86	4.696,86	4.696,86	0,00	0,00	
10	S/F 2602340 MARTINEZ SERRA MUEBLES	216000	10	2006	11	6.835,00	6.835,00	6.835,00	6.835,00	0,00	0,00	
11	S/F 2602565 MARTINEZ SERRA MUEBLES	216000	10	2006	12	4.910,30	4.910,30	4.910,30	4.910,30	0,00	0,00	
12	S/F 2602569 MARTINEZ SERRA MUEBLES	216000	10	2006	12	7.004,86	7.004,86	7.004,86	7.004,86	0,00	0,00	
13	MUEBLES LA PAZ F.3994 CONJ. 4ª PLANTA	216000	10	2007	11	1.900,00	1.900,00	1.900,00	1.900,00	0,00	0,00	
14	CTRO COM DEL MUEBLE F.72809 4ª PLTA	216000	10	2007	11	1.710,00	1.710,00	1.710,00	1.710,00	0,00	0,00	
15	MARTINEZ SERRA F.2702956 ARMARIO Y CAJ	216000	10	2007	12	548,65	548,65	548,65	548,65	0,00	0,00	
16	SOFARENA- SOFA PISO VISTABELLA	216000	10	2008	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
17	CTRO COM MUEBLE-SALON VISTABELLA	216000	10	2008	1	2.177,00	2.177,00	2.177,00	2.177,00	0,00	0,00	
18	S/F 1105 MARTINEZ SERRA-SILLAS OF	216000	10	2008	7	990,82	990,82	990,82	990,82	0,00	0,00	
19	S/F 2900566 MARTINEZ SERRA-SILLAS Y RU	216000	10	2009	5	558,19	558,19	558,19	558,19	0,00	0,00	
20	S/F 2900567 MARTINEZ SERRA-ARMARIO P	216000	10	2009	5	416,27	416,27	416,27	416,27	0,00	0,00	
21	S/F 3/1770 MTNEZ SERRA-MUEBL CORNER	216000	10	2011	3	1.237,13	1.237,13	1.206,20	1.082,49	123,71	30,93	

**COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**(Expresada en Euros)**

22	S/F 3001905 MTNEZ SERRA-MESA VENEZI	216000	10	2011	4		177,21		177,21	171,30	153,58	17,72	5,91
23	S/F 3001985 MARTINEZ SERRA-ARMARIO	216000	10	2011	4		897,39		897,39	867,48	777,74	89,74	29,91
24	S/F 3002140 MTNEZ SERRA-ALA MESA LE	216000	10	2011	6		105,88		105,88	100,59	90,00	10,59	5,29
25	S/F3/2290 MTNZ.SERRA-2 ARMARIOS CTB	216000	10	2011	6		897,39		897,39	852,52	762,78	89,74	44,87
26	S/F 134 ALDIBA-TAPIZADO S. LA PALMA	216000	10	2014	8		2.000,00		2.000,00	1.266,67	1.066,67	200,00	733,33
27	S/F 141 ALDIBA-TAPIZADO BUTACAS	216000	10	2014	9		2.252,50		2.252,50	1.407,81	1.182,56	225,25	844,69
28	S/F111400992MTNEZ SERRA-4SILL.THEUS	216000	10	2014	12		1.227,60		1.227,60	736,56	613,80	122,76	491,04
29	S/P ALDIBA-TAPIZADO BUTACAS SALON TF	216000	10	2015	1		8.748,00		8.748,00	5.175,90	4.301,10	874,80	3.572,10
30	S/F 111600187 MTNEZ.SERRA-SILLA IDEA	216000	10	2016	3		136,80		136,80	64,98	51,30	13,68	71,82
31	S/F A/62 BELA&JASO-MUEBLES OF.ADMON	216000	10	2016	10		2.786,97		2.786,97	1.161,24	882,54	278,70	1.625,73
32	BELA&JASO-ARCHIVO MOVIL 6,7X3,022 ADMON	216000	10	2016	11		18.691,59		18.691,59	7.632,40	5.763,24	1.869,16	11.059,19
33	A/18 BELA&JASO-MESA+ARMARIO+FAL	216000	10	2017	3		620,43		620,43	232,66	170,62	62,04	387,77
34	CONFORAMA-SOFÁ JUCAR PISO VISTABELLA	216000	10	2017	10		324,00		324,00	102,60	70,20	32,40	221,40
35	PPTO.150J-MOB.ESTANTES ALMACEN PL1	216000	10	2018	8		450,72		450,72	105,17	60,10	45,07	345,55
36	S/F1124 LUMINARIAS CAJA ESCALERAS	216000	10	2018	9		378,00		378,00	85,05	47,25	37,80	292,95
37	S/F1124 LUMINARIAS EXTERIOR ASCENSO	216000	10	2018	9		174,60		174,60	39,29	21,83	17,46	135,32
38	S/F1124 2SILLAS CONFIDENTE MOD.BROS	216000	10	2018	9		626,00		626,00	140,85	78,25	62,60	485,15
39	PPTO.149.15-MOBIL.CORTINAS+SILLAS+T	216000	10	2018	9		5.424,28		5.424,28	1.220,46	678,04	542,43	4.203,82
40	PPTO.150.2-MOBIL.BUTACAS+MESAS AUX	216000	10	2018	9		1.599,99		1.599,99	360,00	200,00	160,00	1.239,99
41	PPTO.150.2B-MOBIL.BUTACAS+MESAS AUX	216000	10	2018	9		2.429,98		2.429,98	546,75	303,75	243,00	1.883,23
42	PPTO.150B.2-MOBIL.CORTINAS+MESAS+SI	216000	10	2018	9		6.228,86		6.228,86	1.401,49	778,61	622,89	4.827,37
43	PPTO.157.15-MOBIL.BUTACAS+MESAS AUX	216000	10	2018	9		2.296,15		2.296,15	516,63	287,02	229,62	1.779,52
44	S/F1129 MOBILIARIO VARIO PLANTA 3	216000	10	2018	11		1.047,09		1.047,09	218,14	113,43	104,71	828,95
45	S/F210196 CCMUEBLE-MOBILIARIO LAPALMA	216000	10	2019	2		1.282,00		1.282,00	235,03	106,83	128,20	1.046,97
46	S/F278 PALMAINFORM-MUEBLES LA PALMA	216000	10	2019	3		1.063,00		1.063,00	186,03	79,73	106,30	876,98
47	S/F1230KIWI-TAPAS VIDRIO MESAS X 6	216000	10	2020	6		1.528,80		1.528,80	76,44	0,00	76,44	1.452,36
1		217000					241.723,43		241.723,43	241.723,43	241.723,43	0,00	0,00
2	S/FRA.Nº2104129SOTESA,FAX OKI 330	217000	25	2002	1		157,16		157,16	157,16	157,16	0,00	0,00
3	S/FRA.Nº3159ALBACOPI,CALCULADORA	217000	25	2002	1		23,38		23,38	23,38	23,38	0,00	0,00
4	S/FRA.Nº2104607SOTESA,PRECSAD,VENTI	217000	25	2002	3		251,46		251,46	251,46	251,46	0,00	0,00

**COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**(Expresada en Euros)**

5	S/FRA.Nº2104712 SOTESA,ORDENADOR	217000	25	2002	3		1.225,36		1.225,36	1.225,36	1.225,36	0,00	0,00
6	EL CORTE INGLES,CAMARA FOTOGRAFICA	217000	25	2002	4		258,30		258,30	258,30	258,30	0,00	0,00
7	S/FRA.Nº2105380 SOTESA,ORDENA,IMPRES	217000	25	2002	5		2.139,67		2.139,67	2.139,67	2.139,67	0,00	0,00
8	S/FRA.Nº2105596 SOTESA,OREDNA,Y OT	217000	25	2002	5		1.555,37		1.555,37	1.555,37	1.555,37	0,00	0,00
9	S/FRA.Nº2105743-5940 SOTESA,ORDENADOR Y	217000	25	2002	6		2.181,51		2.181,51	2.181,51	2.181,51	0,00	0,00
10	TELEFONO MOVIL-TORIBIO	217000	25	2002	7		312,20		312,20	312,20	312,20	0,00	0,00
11	S/FRA.Nº2106295 SOTESA,TECLAD,RAT,.	217000	25	2002	8		81,13		81,13	81,13	81,13	0,00	0,00
12	S/FRA.Nº 2106948 SOTESA,TECL.,RAT..	217000	25	2002	10		167,67		167,67	167,67	167,67	0,00	0,00
13	S/FRA.Nº 2106735 SOTESA,D.ORDEN,...	217000	25	2002	10		1.557,15		1.557,15	1.557,15	1.557,15	0,00	0,00
14	S/FRA.Nº 2107729 SOTESA, TOSHIBA	217000	25	2002	12		1.592,40		1.592,40	1.592,40	1.592,40	0,00	0,00
15	ORDENADOR IFM...FRA.2107998	217000	25	2003	1		1.227,86		1.227,86	1.227,86	1.227,86	0,00	0,00
16	RATON, MEMORIA,... F.2109290 SOTESA	217000	25	2003	5		172,87		172,87	172,87	172,87	0,00	0,00
17	ORDENADOR F.2109163 SOTESA	217000	25	2003	5		1.239,60		1.239,60	1.239,60	1.239,60	0,00	0,00
18	ORDENADOR,TECLADO,... F.2109646/462	217000	25	2003	6		5.211,45		5.211,45	5.211,45	5.211,45	0,00	0,00
19	ROUTER CISCO 827H SEDE RPV-IP AVANZ	217000	25	2003	6		346,50		346,50	346,50	346,50	0,00	0,00
20	IMPRESORA HP F.2109979 SOTESA,S.L.	217000	25	2003	7		992,00		992,00	992,00	992,00	0,00	0,00
21	CABLE RED UTP 1.50M SOTESA S.L.	217000	25	2003	8		65,22		65,22	65,22	65,22	0,00	0,00
22	S/F21100507HUB 3 COM	217000	25	2003	8		277,04		277,04	277,04	277,04	0,00	0,00
23	CAB USB/HUB USB 4P/HUB MINI SOTESA	217000	25	2003	9		94,89		94,89	94,89	94,89	0,00	0,00
24	COMPRA CAMARAS	217000	25	2003	10		2.058,00		2.058,00	2.058,00	2.058,00	0,00	0,00
25	SOTESA F/2110513-2110542-2110548	217000	25	2003	10		2.104,25		2.104,25	2.104,25	2.104,25	0,00	0,00
26	S/F 2111017 SOTESA	217000	25	2003	11		491,10		491,10	491,10	491,10	0,00	0,00
27	S/FRA.Nº 2111184 SOTESA	217000	25	2003	12		186,03		186,03	186,03	186,03	0,00	0,00
28	S/F 797,875,914 SOTESA S.L.	217000	25	2004	2		1.932,21		1.932,21	1.932,21	1.932,21	0,00	0,00
29	MICROS SOLAPA,ADAPTADOR .FRA 400653	217000	25	2004	6		420,00		420,00	420,00	420,00	0,00	0,00
30	F/2113772 SOTESA ORD.COMPQ.D330DT	217000	25	2004	9		1.626,76		1.626,76	1.626,76	1.626,76	0,00	0,00
31	F/2114102-057 SOTESA CAMARA,LECTOR.	217000	25	2004	10		170,10		170,10	170,10	170,10	0,00	0,00
32	F/2114469 ORD.TOSHIBA SATELLITE A50	217000	25	2004	11		2.654,23		2.654,23	2.654,23	2.654,23	0,00	0,00
33	F/2114701-4574-4557 IMPRESORA,RATÓN	217000	25	2004	12		1.280,09		1.280,09	1.280,09	1.280,09	0,00	0,00
34	HD 200GB,VENTILADOR AMD/P4 F/ 7085	217000	25	2005	9		142,32		142,32	142,32	142,32	0,00	0,00

**COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**(Expresada en Euros)**

35	CANARIA SERVICIOS F/251035	217000	25	2005	12		375,09		375,09	375,09	375,09	0,00	0,00
36	WALL DISPLAY 9200 1W3M+ROHS	217000	25	2007	2		12.413,10		12.413,10	12.413,10	12.413,10	0,00	0,00
37	SOPORTE WALL DISPLAY	217000	25	2007	2		1.490,54		1.490,54	1.490,54	1.490,54	0,00	0,00
38	LAPIZ PRESENTADOR ELECTRONICO	217000	25	2007	2		127,05		127,05	127,05	127,05	0,00	0,00
39	ORDENADOR HP NX6325 TL52/1,6/512/80	217000	25	2007	3		1.610,34		1.610,34	1.610,34	1.610,34	0,00	0,00
40	CODICAN F.2007/396 ORDENADOR + IMPRESORA	217000	25	2007	4		1.339,26		1.339,26	1.339,26	1.339,26	0,00	0,00
41	SOTESA F.2122286 ORD HP DC7700 CMT C2D/E6	217000	25	2007	4		1.692,11		1.692,11	1.692,11	1.692,11	0,00	0,00
42	SOTESA F.2122544 ORD HP DC7700 +TFT+ALTAV	217000	25	2007	5		1.256,68		1.256,68	1.256,68	1.256,68	0,00	0,00
43	SOTESA - 8 ORDENADORES HP0	217000	25	2007	8		7.119,38		7.119,38	7.119,38	7.119,38	0,00	0,00
44	SOTESA F.2123681 ORD HP DX2300 MT	217000	25	2007	12		902,94		902,94	902,94	902,94	0,00	0,00
45	SOTESA HP 6710S T7100 1GB/120/15.4 "	217000	25	2007	12		898,28		898,28	898,28	898,28	0,00	0,00
46	S/F 2124476 SOTESA- ORDENADOR	217000	25	2008	5		2.377,12		2.377,12	2.377,12	2.377,12	0,00	0,00
47	S/F 2124265 SOTESA-IMPRESORA	217000	25	2008	5		454,00		454,00	454,00	454,00	0,00	0,00
48	S/F 2125114 SOTESA-MONITOR 19"	217000	25	2008	9		281,19		281,19	281,19	281,19	0,00	0,00
49	S/F 2125681 SOTESA-ORDENADOR HP	217000	25	2008	11		1.212,75		1.212,75	1.212,75	1.212,75	0,00	0,00
50	S/F CORTE INGLES-2 ORD PORTATILES	217000	25	2008	12		738,00		738,00	738,00	738,00	0,00	0,00
51	S/F 2126070 SOTESA-ORDENADOR HP	217000	25	2008	12		3.070,57		3.070,57	3.070,57	3.070,57	0,00	0,00
52	S/F 2128080 SOTESA-MAT. INFO. ORDENAD	217000	25	2009	12		1.358,74		1.358,74	1.358,74	1.358,74	0,00	0,00
53	S/F 2128245 ORDENADOR HP T.418136	217000	25	2010	3		699,56		699,56	699,56	699,56	0,00	0,00
54	S/F 2128581 SOTESA-ORDENAD.HP T.164	217000	25	2010	5		1.315,13		1.315,13	1.315,13	1.315,13	0,00	0,00
55	IMPRESORA FARGO HDP5000 DUAL-SIDE	217000	25	2010	10		3.459,12		3.459,12	3.459,12	3.459,12	0,00	0,00
56	13 ORDE HP ELITE 7100 CI3/540-3.06G	217000	25	2010	10		9.326,91		9.326,91	9.326,91	9.326,91	0,00	0,00
57	13 CAREPACK HP PC SERIE DX2400	217000	25	2010	10		745,84		745,84	745,84	745,84	0,00	0,00
58	13 MONITORES HP LCE 20" LE2001W	217000	25	2010	10		2.179,50		2.179,50	2.179,50	2.179,50	0,00	0,00
59	13 UPS APC BACKUP LCE 550VA	217000	25	2010	10		1.598,68		1.598,68	1.598,68	1.598,68	0,00	0,00
60	FOTOCOPIADORA MPC 5000 RICOH COLOR	217000	25	2010	10		8.190,00		8.190,00	8.190,00	8.190,00	0,00	0,00
61	PIZARRA DIG HITACHI FX77 + PORTATIL	217000	25	2010	11		1.451,10		1.451,10	1.451,10	1.451,10	0,00	0,00
62	VIDEOPROYECTOR OPTOMA EX536+SOPORTE	217000	25	2010	11		659,4		659,40	659,40	659,40	0,00	0,00
63	VIDEOCONFERENCIA POLYCOM HDX7000+GA	217000	25	2011	2		9.245,25		9.245,25	9.245,25	9.245,25	0,00	0,00

**COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**(Expresada en Euros)**

64	S/F2131548 SOTESA-SERVIDOR WIN SERV	217000	25	2011	12		638,68		638,68	638,68	638,68	0,00	0,00
65	S/F 60093336 SATURN-TV LC 60 LE 63	217000	25	2012	1		1.398,93		1.398,93	1.398,93	1.398,93	0,00	0,00
66	2 IMPRESORAS MULTIF.HP LJ M2727NF	217000	25	2012	3		1.200,96		1.200,96	1.200,96	1.200,96	0,00	0,00
67	4 IMPRESORAS HP LJ P2055DN	217000	25	2012	3		1.113,00		1.113,00	1.113,00	1.113,00	0,00	0,00
68	S/F 2132203 SOTESA-2 ORDENADORES	217000	25	2012	5		2.823,46		2.823,46	2.823,46	2.823,46	0,00	0,00
69	S/F 60122861 SATURN-TABLET WACOM I	217000	25	2012	12		179,00		179,00	179,00	179,00	0,00	0,00
70	S/F 60122867 SATURN-AURICULARES HI	217000	25	2012	12		249,00		249,00	249,00	249,00	0,00	0,00
71	S/F 60122867 SATURN-FUNDAS TABLES	217000	25	2012	12		89,98		89,98	89,98	89,98	0,00	0,00
72	S/F2133019 SOTESA-2 TABLETS SAMSUNG	217000	31	2012	12		755,98		755,98	755,98	755,98	0,00	0,00
73	S/F2134082 SOTESA-APPLE MACBOOK C15	217000	30	2013	9		988,96		988,96	988,96	988,96	0,00	0,00
74	S/F2134082 SOTESA-IPAD MINI + COMPL	217000	30	2013	9		351,58		351,58	351,58	351,58	0,00	0,00
75	S/F 01-939 BALMES-MULTIFUNCION SAMS	217000	25	2014	2		850,00		850,00	850,00	850,00	0,00	0,00
76	S/F2135261 SOTESA-IMPRES.ZEBRA ZXP1	217000	25	2014	5		742,41		742,41	742,41	742,41	0,00	0,00
77	15 PORTATILES HP350 G2 I3-CURS.IFMC	217000	25	2015	10		6.684,38		6.684,38	6.684,38	6.684,38	0,00	0,00
78	S/F305 CODICAN-PORTATIL HP250-LA PALMA	217000	25	2016	4		531,05		531,05	531,05	486,80	44,25	0,00
79	S/F456 PROYECTOR CASIO LED XJ-F10X	217000	25	2016	7		1.134,50		1.134,50	1.134,50	969,05	165,45	0,00
80	S/F647 PROYECTOR OPTOMA X605 6M LUME	217000	25	2016	9		2.140,00		2.140,00	2.140,00	1.738,75	401,25	0,00
81	S/F647 LENTE EXTRA LARGA 3.11-5.18:1	217000	25	2016	9		1.176,00		1.176,00	1.176,00	955,50	220,50	0,00
82	F/227 PROYECTOR CASIO LED XJ-F10X HDMI	217000	25	2017	3		1.254,00		1.254,00	1.175,63	862,13	313,50	78,38
83	F/229 PROYECTOR CASIO LED XJ-F10X	217000	25	2017	3		1.022,60		1.022,60	958,69	703,04	255,65	63,91
84	F/230 PANTALLA PROYECCION MANUAL	217000	25	2017	3		138,00		138,00	129,38	94,88	34,50	8,63
85	F/176391 CANARIBAT-10 BATERIAS CSB 12V	217000	25	2017	10		148,91		148,91	117,89	80,66	37,23	31,02
86	ECI-CÁMARA CANON EOS 200D+EF18-55I	217000	25	2017	11		659,00		659,00	507,98	343,23	164,75	151,02
87	AMAZON-5 TFNO.IP-YEALINK E2 SIP-T21	217000	25	2018	7		177,65		177,65	107,33	62,92	44,41	70,32
88	AMAZON-2 PAQ.TFNO.IP-YEALINK W60	217000	25	2018	7		199,00		199,00	120,23	70,48	49,75	78,77
89	AMAZON-15 FUENTES ALIM.TFNO YEALINK	217000	25	2018	7		99,00		99,00	59,81	35,06	24,75	39,19
90	AMAZON-1 TFNO.IP-YEALINK E2 SIP-T21	217000	25	2018	7		35,53		35,53	21,47	12,58	8,88	14,06
91	AMAZON-1 TFNO.IP-YEALINK E2 SIP-T21	217000	25	2018	7		35,53		35,53	21,47	12,58	8,88	14,06
92	AMAZON-1 TFNO.IP-YEALINK E2 SIP-T21	217000	25	2018	7		35,53		35,53	21,47	12,58	8,88	14,06

**COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**(Expresada en Euros)**

93	AMAZON-1 TFNO.IP-YEALINK E2 SIP-T21	217000	25	2018	7		35,53		35,53	21,47	12,58	8,88	14,06
94	AMAZON-1 TFNO.IP-YEALINK E2 SIP-T21	217000	25	2018	7		35,53		35,53	21,47	12,58	8,88	14,06
95	AMAZON-1 TFNO.IP-YEALINK E2 SIP-T21	217000	25	2018	7		35,53		35,53	21,47	12,58	8,88	14,06
96	AMAZON-TECLADO CONCEPTRONIC DNIE	217000	25	2018	7		23,82		23,82	14,39	8,44	5,96	9,43
97	AMAZON-TECLADO TRUST 21999 DNIE	217000	25	2018	7		17,47		17,47	10,55	6,19	4,37	6,92
98	AMAZON-TECLADO TRUST 21999 DNIE	217000	25	2018	7		17,47		17,47	10,55	6,19	4,37	6,92
99	AMAZON-TECLADO CONCEPTRONIC DNIE	217000	25	2018	7		23,82		23,82	14,39	8,44	5,96	9,43
100	AMAZON-TECLADO CONCEPTRONIC DNIE	217000	25	2018	7		23,82		23,82	14,39	8,44	5,96	9,43
101	AMAZON-4 TFNO.IP-YEALINK SIP-T29G N	217000	25	2018	8		378,04		378,04	220,52	126,01	94,51	157,52
102	IMPRESORA FARGO HDP5000 DOBLE CARA	217000	25	2019	4		2.661,80		2.661,80	1.109,08	443,63	665,45	1.552,72
103	S/FR2001979LG BANANA-APPLE IPHONE 11	217000	25	2020	2		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
104	S/FR2008362LG BANANA-APPLE IPHONE 11	217000	25	2020	10		770,10		770,10	32,09	0,00	32,09	738,01
105	S/F1841OMNIA-SERVIDOR HP PROLIANT	217000	25	2020	10		6.158,37		6.158,37	256,60	0,00	256,60	5.901,77
106	S/F1855OMNIA-SWITCH HPE PROCURVE	217000	25	2020	10		270,85		270,85	11,29	0,00	11,29	259,56
107	TFN 3PORTATILES HP ELITEBOOK 840 G6+4G	217000	25	2020	10		2.909,79		2.909,79	121,24	0,00	121,24	2.788,55
1	CIERRE 95	219000	10	1995	12		12.469,46		12.469,46	12.469,46	12.469,46	0,00	0,00
2	S/FRA.Nº3185ALBACOPI,BANDEJA PORTAM	219000	10	2002	1		21,64		21,64	21,64	21,64	0,00	0,00
3	S/FRA.Nº3298 ALBACOPI,NUMERADOR CAS	219000	10	2002	1		202,68		202,68	202,68	202,68	0,00	0,00
4	GUERRAMAR,MAQ.ESPIRAL	219000	10	2002	3		1.001,89		1.001,89	1.001,89	1.001,89	0,00	0,00
5	BOBET SOPORTES PUBLICIT,EXPOSITOR	219000	10	2002	8		3.149,12		3.149,12	3.149,12	3.149,12	0,00	0,00
6	FOTOCOPIADORA DIGITAL FR.5621 07/01	219000	10	2003	1		20.530,50		20.530,50	20.530,50	20.530,50	0,00	0,00
7	ALBACOPI FRA.5817 FAX LASER	219000	10	2003	2		768,50		768,50	768,50	768,50	0,00	0,00
8	ALBACOPI,F.6050 BUC 6 CAJONES ESSEL	219000	10	2003	3		39,10		39,10	39,10	39,10	0,00	0,00
9	CAMILLA TRASLADOS 13/03/03	219000	10	2003	4		155,95		155,95	155,95	155,95	0,00	0,00
10	PROYECTOR MITSUB. NIDELPY F.2003010	219000	10	2003	4		1.200,00		1.200,00	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00
11	ELECTRO TORRES TFE.INSTALAC.ELECT.	219000	10	2003	7		158,80		158,80	158,80	158,80	0,00	0,00
12	1 MANIQUÍ ENTRENAMIENTO SVA LAERDAL	219000	10	2003	12		4.483,35		4.483,35	4.483,35	4.483,35	0,00	0,00
13	1 CABEZA ADULTO INTUBACIÓN LAERDAL	219000	10	2003	12		3.225,82		3.225,82	3.225,82	3.225,82	0,00	0,00
14	4 RCP BÁSICA LAERDAL LITTLE ANNE	219000	10	2003	12		710,78		710,78	710,78	710,78	0,00	0,00
15	4 RCP BÁSICA LAERDAL BABY ANNE	219000	10	2003	12		316,09		316,09	316,09	316,09	0,00	0,00

**COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**(Expresada en Euros)**

16	1 RCP ANNE TORSO EXTREMIDADES ARTIC	219000	10	2003	12		1.530,90		1.530,90	1.530,90	1.530,90	0,00	0,00
17	1 MANIQUÍ RESUSCI ANNE DEA DESFIBRI	219000	10	2003	12		1.749,60		1.749,60	1.749,60	1.749,60	0,00	0,00
18	NOVASAN S.A.-DESFIBRILADOR-C ACUPUN	219000	10	2004	1		1.154,57		1.154,57	1.154,57	1.154,57	0,00	0,00
19	S/FRA.Nº 375233 MEDTRONIC 13/01/04	219000	10	2004	1		2.388,17		2.388,17	2.388,17	2.388,17	0,00	0,00
20	FOGOSTOP,FRA.51919EXTINTORES Y PLAC	219000	10	2005	10		773,64		773,64	773,64	773,64	0,00	0,00
21	FOTOCOPIADORA GESTENER COLOR435	219000	10	2005	10		13.280,00		13.280,00	13.280,00	13.280,00	0,00	0,00
22	S/F 913 MEDICAL CANARIAS-INTUBADOR	219000	10	2008	5		1.290,00		1.290,00	1.290,00	1.290,00	0,00	0,00
23	S/F 91842 BALMES-FOTOCOPIADORA BANESTO	219000	10	2008	6		3.045,00		3.045,00	3.045,00	3.045,00	0,00	0,00
24	S/F 31144 BALMES-PROYECTOR EPSON EB	219000	10	2009	2		859,95		859,95	859,95	859,95	0,00	0,00
25	S/F 35421 BALMES-MULTICOPISTA RIZO EZ2	219000	10	2009	7		1.995,00		1.995,00	1.995,00	1.995,00	0,00	0,00
26	S/F 02-590 BALMES-FOTOCOPIADORA	219000	10	2012	3		2.500,00		2.500,00	2.187,50	1.937,50	250,00	312,50
27	S/F87 KIWI-VINILOS SALA JUEGOS 4ºPL	219000	10	2014	1		133,94		133,94	92,64	79,25	13,39	41,30
28	S/F9448 BALMES-FOTOCOP.RICOH MP301SPF	219000	10	2015	7		1.350,00		1.350,00	731,25	596,25	135,00	618,75
29	S/F15/433 CAFETERA+TERMO+FILTRO-SECR.	219000	10	2015	9		683,35		683,35	358,76	290,42	68,34	324,59
30	S/F2/25 SELECA-CAMARA CCTV INFRARROJ	219000	10	2016	4		90,00		90,00	42,00	33,00	9,00	48,00
31	CABLEADO AUDIO PIANO S.JUBILADOS-MORENO	219000	10	2016	10		486,20		486,20	202,58	153,96	48,62	283,62
32	FOTOCOP.MULTIF.XEROX B8075V-F ALTLK	219000	10	2017	9		6.950,00		6.950,00	2.258,75	1.563,75	695,00	4.691,25
33	F349 TEC.BIOFISIC-MANIQUI KELLY RCP	219000	10	2018	2		4.488,00		4.488,00	1.271,60	822,80	448,80	3.216,40
34	F1248TEC.BIOFIS-MANIQ.PEDIATR.LAERD	219000	10	2018	5		491,00		491,00	126,84	77,74	49,10	364,16
35	F1515TEC.BIOFIS-SIMPAD PLUS+LICENCI	219000	10	2018	6		3.960,00		3.960,00	990,00	594,00	396,00	2.970,00
36	S/FA18/433ARAYRA-6 TERMOS FURENTO	219000	10	2018	8		780,00		780,00	182,00	104,00	78,00	598,00
37	ENFRIADOR BOTELLAS CORECO-CAFETERIA	219000	10	2019	12		1.044,00		1.044,00	104,40	0,00	104,40	939,60
	<b>TOTAL INSTAL. TÉCNICAS Y OTRO INMO. MAT.</b>						<b>1.067.788,79</b>		<b>1.067.788,79</b>	<b>935.660,52</b>	<b>913.834,04</b>	<b>21.826,48</b>	<b>132.128,27</b>

**COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**(Expresada en Euros)**

Nº	DESCRIPCION	M. C.	% tipo	Adquisic.		Baja	Valor	%	Valor	amort.acum.	amort.acum.	Dotación periodo	Valor neto
				año	mes	mes	Adquisic.	resid.	amortiz.	actual	al 1/1		
	Terrenos	220000					31.881,49		0,00	0,00	0,00	0,00	31.881,49
1	PISO VISTABELLA COM. ASIRIA S/F7717 MOBILIARIO VISTABELLA	221002	2	2005	10		65.876,00		65.876,00	19.982,39	18.664,87	1.317,52	45.893,61
2	EUROMUEBLE	221002	2	2006	8		700,00		700,00	200,67	186,67	14,00	499,33
3	ENTREGA A CTA. PISO VISTABELLA	221002	2	2006	9		67,06		67,06	19,11	17,77	1,34	47,95
4	S/F7717 MOBILIARIO VISTABELLA EUROMUEBLE	221002	2	2006	9		855,00		855,00	243,68	226,58	17,10	611,33
5	S/F95 JOSE ESTEBAN BELLO POL-COCINA VIST.	221002	2	2006	10		3.187,02		3.187,02	902,99	839,25	63,74	2.284,03
6	S/F 20060658 MARMOLES PEREZ-PISO VISTAB	221002	2	2006	11		500,00		500,00	140,83	130,83	10,00	359,17
---	AJUSTE IMPORTE TERRENO VISTABELLA	220000	2	2005	10		31.881,49		31.881,49	-9.670,69	-9.033,06	-637,63	-22.210,80
	<b>TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>						<b>71.185,08</b>		<b>39.303,59</b>	<b>11.818,97</b>	<b>11.032,90</b>	<b>786,07</b>	<b>59.366,11</b>



## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020

La Junta Directiva del COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE en fecha 21 de abril de 2021, y en cumplimiento de los requisitos establecidos procede a formular las Cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

---

Presidente:  
Rodrigo Martín Hernández

---

Secretario:  
Luis Antonio García González

---

Vicesecretario:  
Ángel Noguerales de la Obra

---

Vicepresidente:  
Carlos Sánchez Santos

---

Vicepresidenta:  
Candelaria Del Rocío García Guzmán

---

Vicepresidente:  
Pedro J. Rodríguez Hernández

---

Tesorero:  
Antonio Manuel León Mendoza

---

Contador:  
Luis Mateo Cordovés Dorta

---

Presidente Comarcal por el Hierro:  
Ahmad Nabhan Nabhan

---

Presidenta Comarcal por La  
Gomera:  
Begoña de N. Rodríguez Mora

---

Presidente Comarcal por La  
Palma:  
José María Hernández Pérez

---

Vocal de asistencia col. y ejercicio  
libre:  
Pedro D. Abreu Reyes

---

Vocal de Médicos Titulares y rurales:  
Levy Cabrera Quintero

---

Vocal de Especialidad:  
Alicia María Pérez Rodríguez

---

Vocal de atención primaria:  
Mónica Martín Rodríguez

---

Vocal graduados en últimos 5 años,  
en formación y demanda o mejora  
de empleo:  
Álvaro Rodríguez Chimeno

---

Vocal médicos jubilados, asuntos  
sociales de la Colegiación:  
Miguel Mario Hernández Díaz

---

Vocal sin adscripción:  
Arturo Clavijo Redondo

---

Vocal sin adscripción:  
Carmen Amaranta González López

---

Vocal sin adscripción:  
Miriam De Bonis Braun

---

Vocal sin adscripción:  
Tomas Alexis Yanes González